

Se Inicia Hoy la Conferencia de Cancilleres en Punta del Este

A las 20 celebrará sesión inaugural Los debates comenzarán recién el martes

PUNTA DEL ESTE, 21 (UPI) La Conferencia Interamericana de Cancilleres acordó hoy postergar la iniciación de sus debates, hasta el martes a las 8 de la noche, acogiéndose aparentemente una iniciativa brasileña para evitar una discusión pública prematura sobre la cuestión cubana.

WOODARD SATISFECHO

El secretario de Estado de EE.UU., Robert Woodard, que asistió a la sesión preparatoria, celebrada en el Hotel San Rafael, también se declaró satisfecho con la decisión. Agregó que la única propuesta presentada por Cuba fue para que la sesión preliminar fuera abierta al público lo que fue aprobado por unanimidad.

INCERTIDUMBRE RESPECTO A SUS POSIBLES RESULTADOS

Reina la más absoluta confusión y desorientación en el Hotel San Rafael, sede de la VIII Conferencia de Cancilleres, en vísperas de su apertura respecto a sus posibles resultados. Esto se puede sintetizar en las palabras del canciller del Brasil, Dr. Francisco Santiago Dantas, pronunciadas en una rueda de periodistas chilenos poco antes de que camiera en casa del ministro de R.E.E. de Chile, Dr. Carlos Martínez Somotomayor. Dijo el ministro

brasileño, que confiaba más en llegar a la solución del problema cubano en conversaciones secretas entre las delegaciones que en debate público.

CONSULTAS

Parece que él no es el único que piensa así, porque aún cuando numerosas delegaciones llegaron a mediodía en la tarde de ayer, apenas almorzaron con un sandwich y un vaso de vino, de inmediato comenzaron una febril serie de consultas. Hubo delegaciones que celebraron hasta cuatro y cinco sesiones conjuntas con otras delegaciones, una tras otra, hasta bien avanzada la noche.

PROPOSICIÓN

La proposición brasileña de crear una comisión para redactar un estatuto que ofrecería a Cuba una salida legal y pacífica de su actual entredicho con las naciones hermanas del continente, pero, por ahora, hay que luchar para llevarlo a un fin práctico. Estas voces sostienen, que el asunto mejor habría sido dejado por el momento archivado para un momento mejor, cuando no prosperó la iniciativa del gobierno del Perú, el año pasado. Empero, Colombia, por cuya iniciativa se ha convocado esta 8ª conferencia de los cancilleres de América, ha venido a sostener con él una única posibilidad de solución más favorable.

PESIMISTAS

Cabe decir también, que no faltan numerosas voces autorizadas, si bien anónimas, que expresan pesimismo respecto a los resultados de la del alzamiento contra el poder usurpado. La no intervención constituye una falsa postura cuando se apoya las tiranías morales materialmente, como ocurre en el Paraguay, Cuba y todos los países cuyos gobiernos totalitarios basan en la impunidad su única posibilidad de subsistir, y que por esa razón son los que con mayor insistencia invocan el principio de la no intervención.

DOS CONFERENCIAS CELEBRO CARCANO

La delegación Argentina ha pasado un día relativamente tranquilo, mayormente reclusa en el hotel, lejos del bullicio de la octava conferencia, en el San Rafael. El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dr. Miguel Ángel Carcano, celebró esta tarde dos conferencias, una con el canciller de Brasil, Dr. Santiago Dantas y luego otra con el ministro chileno, Dr. Carlos Martínez Somotomayor en el N° 17 del Country Club de Catengril.

mas por razones obvias, que privadamente opinan al respecto. El comisionado fue un error de haber convocado la conferencia; pero, por ahora, hay que luchar para llevarlo a un fin práctico. Estas voces sostienen, que el asunto mejor habría sido dejado por el momento archivado para un momento mejor, cuando no prosperó la iniciativa del gobierno del Perú, el año pasado. Empero, Colombia, por cuya iniciativa se ha convocado esta 8ª conferencia de los cancilleres de América, ha venido a sostener con él una única posibilidad de solución más favorable.

periodistas lo interrogaron a los señores Woodard y Carcano, según aparecen en las fotografías y otros documentos, en la sala de conferencias.

Un delegado sudamericano expresó la conjuntura de que Roa es personalmente antipático para algunos ministros de RR.EE. de la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunistas.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA CONVENCION REFORMADORA DE S. FE

SERIA IMPUGNADA POR EL BLOQUE U. C. R. P.

ROSARIO, 21 (UPI) — Para las 18 horas de mañana están convocados los miembros de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial. Esta será la primera reunión ordinaria que efectuará la convención, ya que oportunamente se realizó la sesión preparatoria; se aprobó el reglamento para su funcionamiento y nombró comisiones internas.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

de 1949, derogada por la intervención federal de 1955, mientras que el sector del partido Demócrata Progresista pedirá que se den por abrogados los textos de 1921 y 1945 y que las reformas se hagan en relación con el año 1900. En torno a ello se desarrollará seguramente un extenso debate jurídico y finalmente se impondrá el pensamiento del bloque mayoritario — de la UCRP — en el sentido de realizar las modificaciones a la carta constitucional de 1900 y reformas realizadas en 1907.

El bloque de la UCRP ratificó su decisión de impugnar la convención por considerarla inoportuna, pero anticipa que si ello no prospera — como ocurrirá — seguirá participando de la misma y aportará iniciativas para la reforma, además, es casi seguro que la bancada del partido Laborista — primera minoría — solicitará que se declare vigente la Constitución

J. Balaguer se Encuentra Asilado en la Nunciatura

PROYECTA ABANDONAR EL PAIS

SANTO DOMINGO 21 (UPI) El gobierno anunció que el Nuncio Papal concedió ayer asilo al ex presidente Joaquín Balaguer, y que solicita salvoconducto para que el asilado pueda abandonar el país. No se reveló al país a qué iría.

El Palacio de gobierno dijo que todavía no se ha acordado salvoconducto para que Balaguer pueda salir del país.

Si bien conforme al gobierno y al encargado de negocios del Vaticano, Antonio Giudice, Balaguer se asiló en la Nunciatura el sábado, otras fuentes señalaron que Balaguer está en la Nunciatura desde la noche del jueves.

Ya con anterioridad a los violentos acontecimientos del martes, habían circulado rumores de que Balaguer proyectaba irse a España, y que procedía ya al envío de sus libros y efectos personales. Pero la embajada de España dijo que no se había acordado visa el ex presidente.

rodado en la localidad de María Juana llevándose la llave del vehículo. Tras ello de inmediato se dirigió a la policía que realiza intensas batidas para localizar a los malhechores.

Encabezará la recepción el secretario de Marina, Contralmirante Gastón Clement que se hará presente en compañía de otras altas autoridades navales. Los autores de la hazaña aterrizarán en el aeropuerto pilotando las mismas máquinas que le permitieron alcanzar su alejado objetivo volando sin información cartográfica.

A bordo de los Douglas DC3 designados con las características: Cta-12 y Cta 15, llegará la tripulación en pleno, integrada por el capitán de fragata Hermes Quijada, el teniente de fragata Miguel A. Grondona, el teniente de corbeta José L. Pérez, el capitán de corbeta Pedro Margalot, el suboficial segundo Edmundo Franzoni y el cabo 1º Gabino Elias, para el primero de los aparatos. En el segundo llegarán

dos Unidos y de la OTAN se mantienen en estrecho contacto con el contrasespionaje italiano.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

El MIG 17, de un solo chorro, se construyó originalmente en 1953, teniendo un radio máximo de 1866 kilómetros, además de en la Unión Soviética, ha sido construido en Polonia Checoslovaquia y China Comunista.

El MIG 19, un caza de doble chorro, se dio a conocer en 1955 y es muy utilizado en la fuerza aérea soviética, teniendo un radio de acción máximo de 1368 kilómetros. Se ha dicho que también se está fabricando en Checoslovaquia y en China Comunista.

LLEGAN HOY LOS MARINOS QUE SOBREVOLARON EL POLO SUR

BUENOS AIRES, 21 (UPI)

Ha sido organizada una concentración popular para recibir mañana a las 10, en el Aeroparque, a los Marineros que lograron colocar una bandera argentina en el Polo Sur.

Encabezará la recepción el secretario de Marina, Contralmirante Gastón Clement que se hará presente en compañía de otras altas autoridades navales. Los autores de la hazaña aterrizarán en el aeropuerto pilotando las mismas máquinas que le permitieron alcanzar su alejado objetivo volando sin información cartográfica.

A bordo de los Douglas DC3 designados con las características: Cta-12 y Cta 15, llegará la tripulación en pleno, integrada por el capitán de fragata Hermes Quijada, el teniente de fragata Miguel A. Grondona, el teniente de corbeta José L. Pérez, el capitán de corbeta Pedro Marg

O.E.A. Y CONFERENCIA PARALELA

BUENOS AIRES. (Exclusivo de ANIA) — América toda está expectante ante la reunión de cancilleres a realizarse en Punta del Este a partir de hoy. Cuba se ha convertido en un inquietante problema para sus hermanas, las repúblicas americanas que quisieran verla de nuevo integrando la comunidad de origen y de destino. La Organización de los Estados Americanos es el organismo que las agrupa jurídicamente para su defensa contra cualquier ataque extraterritorial y ha sentado principios y normas que todas deben acatar y cumplir. No parece estar muy dispuesta a ello la actual Cuba que ha empezado a llamarse a sí misma la primera República Socialista, embarcándose de hecho en una línea política que la sitúa abiertamente en la órbita comunista. Y está claro que si no hay en ello una agresión, existe al menos una violación de los compromisos de defender mutuamente el sistema democrático y combatir al comunismo, que es un sistema ajeno a la modalidad americana y esencialmente a la democracia. Todas estas cuestiones y otras relacionadas con la situación cubana están dando mucho trabajo a los cancilleres de las 20 repúblicas restantes, las que en su mayoría se han pronunciado contra el régimen imperante en la isla, pero al mismo

tiempo quieren salvaguardar los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. Claro que con estos dos principios se juega gramáticamente, sobre todo en esferas proclives a dejarlo hacer al dictador cubano como si se tratara de un gobierno elegido por el pueblo y no fuera en realidad fruto de una revolución que se mantiene mediante el terror y el apoyo extraterritorial de las grandes potencias comunistas. Los que están en esa línea, políticos de izquierda con distintos matices, desde el socialismo desafiado hasta el rojo suizo, que preconiza la violencia, se han movido para llevar a cabo una conferencia paralela a la que realizará la O.E.A. Su propósito no será otro que agraviar a la O.E.A., calificando de imperialista cualquiera resolución que ésta adopte para salvaguardar a la democracia en el continente, frente al grave y amenazante peligro que es la Cuba comunista. La conferencia paralela que se realizará en La Habana, en la misma fecha que la de Punta del Este, va es de por sí una prueba de que el comunismo no solo es un peligro en Cuba sino que tiene además sus fuertes ramificaciones que trabajan coordinadamente con La Habana, convertida en cabecera de puente del marxismo-leninismo.

Información Cablegráfica

Considerárese la Constitución de un Frente Justicialista

Buenos Aires, 21. (UPI). Una inesperada reunión política se llevó a cabo en un lugar no revelado de la capital federal. Fue convocado por dirigentes de los partidos Tres Banderas, Blanco y

Azul, Demócrata Cristiano y Conservador Popular, a fin de considerar la constitución de un frente justicialista en la metrópolis, con vistas a los comicios del 18 de marzo próximo. Asistieron a la reunión, entre otros dirigentes, los titulares de esas agrupaciones políticas, Dres. Jesús Porto, José Valentí, Enrique de Vedia, y Vicente Solano

Lima. Los gestores de esta reunión aunaron criterios para coordinar una acción conjunta tendiente a capitalizar la masa peronista. Para ello argumentaron que el consejo coordinador y sus miembros del movimiento que responde al ex presidente, no interpreta a la masa peronista, ni responde a ella.

Judíos Acusados de Espionaje

MOSCU, 21. (UPI). — La prensa soviética denunció públicamente que tres judíos de Leningrado que fueron acusados en el mes de octubre de traición y espionaje, eran agentes de la embajada israelí en Moscú. El diario "Trud" acusa a G. R. Pechersky, E. Dymkin y N. A. Kaganov, de haber transmitido información secreta a la embajada, de haber hecho circular rumores difamatorios sobre el gobierno ruso y de distribuir literaturas "antisoviéticas" publicadas en Israel, que recibían por medios conspiratorios del personal de la embajada de Israel.

Agrega el diario comunista que diplomáticos israelíes utilizaban sinagogas en Moscú para reunirse secretamente y dar instrucciones a los agentes de la Unión Soviética, así como para recibir información de espionaje y material difamatorio.

Becas Para un Curso Sobre Planeamiento Urbano y Regional

La Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, en colaboración con el Instituto de Planeamiento de Lima de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, iniciará en el mes de abril del corriente año, un programa para posgraduados sobre planeamiento urbano y regional. Cada uno de los cursos de este programa tendrá una duración de dos años y una vez completado satisfactoriamente se otorgará el grado de "maestría" en Planeamiento Urbano y Regional.

El plazo final de la recepción de las solicitudes es el 31 de enero de 1962, debiendo los aspirantes reunir los siguientes requisitos: 1) Ser nacional de un Estado miembro de la O.E.A.; 2) Conocer bien el español, siendo deseable poder leer el inglés; 3) Poseer un título profesional en carreras relacionadas con el planeamiento urbano y regional (antropología, sociología, estadística, arquitectura, ingeniería, administración, etc.); 4) Certificado de una institución de planeamiento urbano y regional o relacionada con el mismo, sobre la experiencia profesional del candidato; 5) Asegurar que al terminar los estudios se regresará al país de origen donde el adiestramiento pueda ser útil.

Plan de Estudios. — El curso regular de dos años se inicia en abril y termina en diciembre del año siguiente y está dividido en cuatro períodos iguales. Su fin es preparar a los estudiantes en el campo de planeamiento físico y en las áreas conceptuales y técnicas de planeamiento urbano y regional. En el segundo año se especializará en el estudio de un problema de planeamiento urbano o regional.

FAG. DOS EL TERRITORIO Posadas, Enero 22 de 1962

cas de planeamiento urbano y regional. En el segundo año el estudiante puede con tratarse en una especialidad determinada en estos campos.

El primer año estará dedicado principalmente a planeamiento urbano ocupando se en el tercer semestre del aspecto regional. Este primer y segundo año los becarios deberán realizar un internado de práctica profesional.

El p'antel docente del Instituto de Planeamiento de Lima que participe en el Programa — así como ciertos estudiantes calificados — seguirán cursos complementarios o realizarán posteriormente investigaciones en la Universidad de Yale.

Pueden requerir los formularios de solicitudes en la Oficina de Información de la Secretaría de la O.E.A., Av. de Mayo 760 — 1º piso, en este horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Fiesta de Aniversario en Industrias Kaiser

BUENOS AIRES. (Esp.) — Industrias Kaiser Argentina brindó un significativo agasajo a los 1.049 miembros de su personal que durante el año que acaba de finalizar han celebrado el quinto aniversario de trabajo en la Empresa.

La recepción se realizó el 19 del corriente en las instalaciones de Santa Isabel. El acontecimiento alcanzó singulares relieves y constituyó un hecho especialmente grato para quienes durante cinco años consecutivos compartieron el esfuerzo que en el campo industrial de Córdoba y de todo el país está realizando esa planta de automotores. Cada empleado recibió ese día el pergamino que bajo el lema "Juntos construimos" testimonia aquella labor de creación en común.

Cabe hacer notar que ésta es la segunda celebración de esta índole en IKA. La primera se llevó a cabo el año anterior y el homenaje estuvo dedicado a 245 empleados y operarios los primeros en ingresar a la Fábrica en 1955, año en que IKA se estableció.

Para prevenirse y prevenir a los suyos contra la paratuberculosis, vacuna Salk... vacuna Salk... vacuna Salk.

ELDORADO



El Sr. Thomas E. Singer, Presidente de GILLETE SA FETV RAZOR CO. o South América partió Via Pan Amé-ricana con destino a los Estados Unidos. En su permanencia en Boston, el Sr. Singer se pondrá en contacto con otros directivos de la Compañía GILLETE a fin de intercambiar ideas sobre los nuevos planes de expansión en las actividades industriales y comerciales a que está abocada la Empresa en la Argentina.

El Sr. Nolde hizo notar que la única salida por el momento, es el Art. 28 inciso a), pero no sería definitivo, pues dentro de doce

El Sr. Nolde hizo notar que la única salida por el momento, es el Art. 28 inciso a), pero no sería definitivo, pues dentro de doce

Se Informó a los Productores Sobre la Gravedad del Problema Yerbatero

ELDORADO (C) En una reunión realizada el jueves a las 17, se informó a los productores sobre la marcha de los acontecimientos que llevaron al grave problema que soporta la producción yerbartera argentina, en razón de cláusulas del Tratado de Libre Comercio de Montevideo. Una numerosa concurrencia siguió con interés la exposición, que estuvo a cargo del ministro de Asuntos Agrarios, Sr. Rodolfo Nolde, registrándose interrupciones durante la misma, debido a preguntas dirigidas al mismo.

El acto A las 17.10, un miembro de la Cooperativa Agrícola de Eldorado efectuó la presentación, y seguidamente el Sr. Nolde hizo uso de la palabra, para "llevar la voz oficial sobre la real situación de la yerba mate". Luego de una breve historia del asunto, se dio lectura al decreto del 5 de enero pasado, por el cual el Poder Ejecutivo Provincial se hace cargo de las gestiones tendientes a defender la economía regional.

El Sr. Nolde hizo notar que la única salida por el momento, es el Art. 28 inciso a), pero no sería definitivo, pues dentro de doce

El Sr. Nolde manifestó que si bien momentáneamente la importación de la yerba está favorecida por el sistema de cambios, no se debe creer que una vez solucionado ello, se pondrán en igualdad de condiciones la yerba argentina y la brasileña, pues los sistemas, ya de cosecha, o de leyes laborales, son distintos, encareciendo la producción argentina.

Algunas preguntas El Sr. Mosser, antiguo vecino de Eldorado, dirigió a continuación tres preguntas al Sr. Nolde. Ellas fueron: 1) ¿La CRYM o el gobierno, o los entes o quienes correspondan, han tomado medidas de propaganda y fondos para impulsar el consumo de yerba mate en el Medio Oriente...?

2) ¿Qué se considera como yerba de buena calidad? ¿En ese sentido la CRYM debería aconsejar a los productores.

3) Desea un informe sobre la diferencia de precios entre la producción argentina y brasileña.

A ello respondió el Sr. Nolde que con respecto a los mercados extranjeros se han realizado algunas importaciones, y en cuanto a la yerba rotativa, han llegado a la conclusión de dar a los propietarios de establecimientos yerbarteros, plazos honorarios para la instalación de cintas. Con respecto a la diferencia de precios, se informó que el Brasil está pagando \$ 14 por la despulada, además de una bonificación especial.

Accusaciones Al finalizar el acto el Sr. Cayetano Ferck, atacó a las autoridades en el sentido de preguntar qué hace el gobierno, y por qué debe solicitar continuamente la colaboración de los productores, para cumplir su misión específica. En respuesta manifestó el Sr. Nolde que el Sr. Ferck al parecer no estaba informado que desde el primer momento las autoridades competentes realizaron gestiones de ese tipo, y es por ello que se trasladó ya una delegación a la capital federal a efectos de defender la posición misionera en el problema yerbartero.

Se cerró el acto agradeciendo la presencia de los productores y autoridades presentes, entre estas últimas, funcionarios como el subsecretario del ramo, Sr. Simkin, el Director de Tierras y Bosques, don Rubén Leguía, el Director de Bosques Sr. Juan C. Panelatti, el Director de Tierras, Sr. Salvador Medina, el Jefe de Extensión Agrícola y Fomento, ingeniero Dante Saraceni, el Director de Cooperativas, Sr. Federico Puerfa, el Sr. Fabio Heck, de la Federación de Cooperativas, el asesor técnico de la Dirección de Asuntos Agrarios, ingeniero Vivarza, y el secretario privado de Asuntos Agrarios Sr. Omar Cibils.

Viajando en Colectivo en Eldorado ELDORADO (C) Muchos de los miles de lectores viajarán muy a menudo en los colectivos urbanos de Eldorado. Tal vez los 40 minutos que dura el trayecto del 1 al 11 haya dado oportunidad para que alguien haga sus meditaciones y efectúe sus deducciones. Por ejemplo: En 1944, el importe del boleto de ese trayecto costaba 80 centavos; eran los tiempos en que un colectivo, completo (chassis y carrocería) costaba 17.500 pesos; una ej-



Ford Presenta su Primer "Falcon" Argentino

De la línea de montaje final de su planta de la Boca, salió hoy el primer FALCON fabricado en la República Argentina. Este compacto de fama mundial se está produciendo en nuestro país cumpliendo con todas sus fases de integración de partes nacionales. Esta es una realidad lograda gracias al esfuerzo en común de las autoridades argentinas, la industria subsidiaria local y Ford Motor Argentina S. A. El nuevo FALCON fue llevado al Centro Industrial Ford de General Pacheco, para ser exhibido ante directivos y personal de la empresa. Dicha unidad será presentada especialmente a las autoridades nacionales, prensa y concesionarios de la compañía el día 27 de enero, oportunidad en que se anunciará la fecha exacta de su presentación al público.

Pero la solución ideal sería organizar la propia planta. Actualmente en la zona productora de Corrientes y Misiones, se muele solamente el 15% de la cosecha. Además, para solucionar el caso de la superproducción, se podría discutir la posibilidad de destinar una parte de los yerbales a nuevas plantaciones.

El cambio y la yerba

El Sr. Nolde manifestó que si bien momentáneamente la importación de la yerba está favorecida por el sistema de cambios, no se debe creer que una vez solucionado ello, se pondrán en igualdad de condiciones la yerba argentina y la brasileña, pues los sistemas, ya de cosecha, o de leyes laborales, son distintos, encareciendo la producción argentina.

Algunas preguntas

El Sr. Mosser, antiguo vecino de Eldorado, dirigió a continuación tres preguntas al Sr. Nolde. Ellas fueron: 1) ¿La CRYM o el gobierno, o los entes o quienes correspondan, han tomado medidas de propaganda y fondos para impulsar el consumo de yerba mate en el Medio Oriente...?

2) ¿Qué se considera como yerba de buena calidad? ¿En ese sentido la CRYM debería aconsejar a los productores.

3) Desea un informe sobre la diferencia de precios entre la producción argentina y brasileña.

A ello respondió el Sr. Nolde que con respecto a los mercados extranjeros se han realizado algunas importaciones, y en cuanto a la yerba rotativa, han llegado a la conclusión de dar a los propietarios de establecimientos yerbarteros, plazos honorarios para la instalación de cintas. Con respecto a la diferencia de precios, se informó que el Brasil está pagando \$ 14 por la despulada, además de una bonificación especial.

Accusaciones Al finalizar el acto el Sr. Cayetano Ferck, atacó a las autoridades en el sentido de preguntar qué hace el gobierno, y por qué debe solicitar continuamente la colaboración de los productores, para cumplir su misión específica. En respuesta manifestó el Sr. Nolde que el Sr. Ferck al parecer no estaba informado que desde el primer momento las autoridades competentes realizaron gestiones de ese tipo, y es por ello que se trasladó ya una delegación a la capital federal a efectos de defender la posición misionera en el problema yerbartero.

Se cerró el acto agradeciendo la presencia de los productores y autoridades presentes, entre estas últimas, funcionarios como el subsecretario del ramo, Sr. Simkin, el Director de Tierras y Bosques, don Rubén Leguía, el Director de Bosques Sr. Juan C. Panelatti, el Director de Tierras, Sr. Salvador Medina, el Jefe de Extensión Agrícola y Fomento, ingeniero Dante Saraceni, el Director de Cooperativas, Sr. Federico Puerfa, el Sr. Fabio Heck, de la Federación de Cooperativas, el asesor técnico de la Dirección de Asuntos Agrarios, ingeniero Vivarza, y el secretario privado de Asuntos Agrarios Sr. Omar Cibils.

Viajando en Colectivo en Eldorado ELDORADO (C) Muchos de los miles de lectores viajarán muy a menudo en los colectivos urbanos de Eldorado. Tal vez los 40 minutos que dura el trayecto del 1 al 11 haya dado oportunidad para que alguien haga sus meditaciones y efectúe sus deducciones. Por ejemplo: En 1944, el importe del boleto de ese trayecto costaba 80 centavos; eran los tiempos en que un colectivo, completo (chassis y carrocería) costaba 17.500 pesos; una ej-

Dr. Manuel O. Verón
Clínica General - Niños
25 DE MAYO 466 — TEL. 5257 — POSADAS

DR. SALAH A. SALEH
CLÍNICA — EMBARAZO — PARTOS Rh.
Internación — Transfusión de Urgencia
Investigación anti Rh — Lavados de Sangre
PREPARACION DE PLASMAS
F. AZARA 590 — T. E. 4782 — CIUDAD

GENITALES - URINARIAS
Dr. J. Raúl Lirrod
CLÍNICA Y OPERACIONES DE RINON —
VELTIGA — PROSTATA — ESTERILIDAD
MATRIMONIAL — ENDOSCOPIA.
BOLIVAR 107 — T. E. 5151 — POSADAS

Dr. Marcos C. Ortiz
SAN LORENZO 472 TELEF. 5298
Comunica a su distinguida clientela y público en general, que no atenderá su consultorio por viaje de estudios.

Dr. Hugo Varela Sarcos
Especialista en Niños
Comunica a sus distinguidos pacientes que no atenderá su consultorio hasta el 22 de Enero.

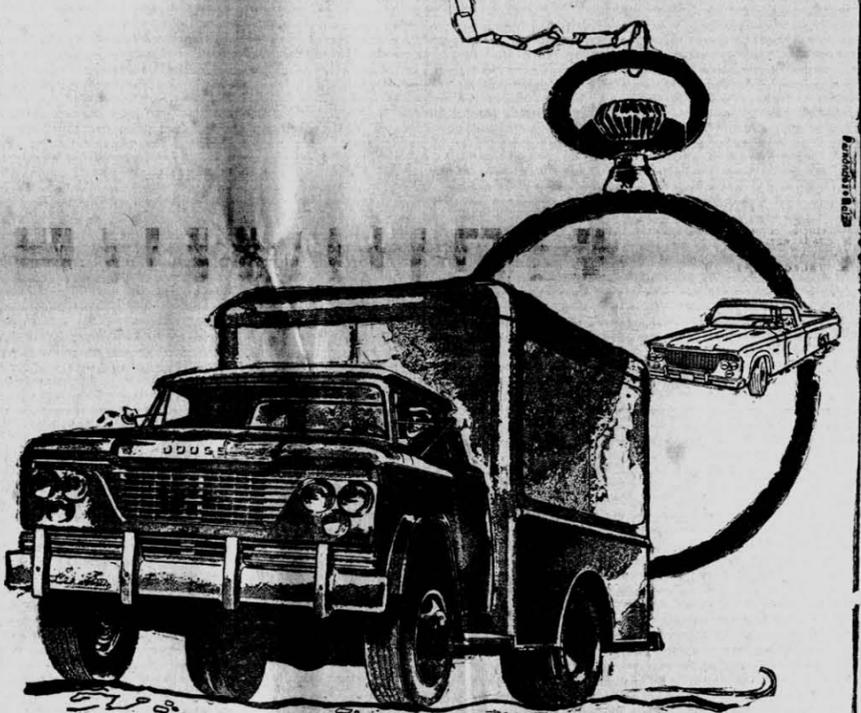
Dr. Alfredo César Angeloni
URINARIAS — GENITALES
Comunica que estará ausente hasta nuevo aviso
AYACUCHO 768 — T. E. 5799 y 3984 — POSADAS

Dra. María Elena Suter de Martín
Bioquímica
SANGRE - ORINA - L. C. R. - PARASITOLÓGICOS —
CULTIVOS - ANTIPOGRAMAS - TRANSAMINASAS -
PROTEINA C REACTIVO - ELECTROLITOS -
Abrió su Laboratorio —
ALVEAR 175 — Tel. 5202 — POSADAS

BLANCA R. LEIVA
OBSTETRICA
EMBARAZOS — PARTOS
Preparación Psicoprofiláctica para el parto sin dolor
y sin temor. OXIGENOTERAPIA
RIOJA 118 TEL. 5754 POSADAS

DR. JULIO A. MARTIN
Garganta — Nariz — Oído —
CLÍNICA Y CIRUGIA DE LA ESPECIALIDAD — NE-
BULIZACIONES — R. X. — ELECTROCOAGULACION
SANATORIO BUENOS AIRES
Buenos Aires 381 — Tel. 3905 — Part. 5202 — Posadas

Sanatorio "JOSE INGENIEROS"
CLINICA DE REPOSO
ATENDIDA POR:
Dr. JOSE ALBERTO AUCHTER
Médico Psiquiatra
TRATAMIENTO INTEGRAL, CON O SIN INTERNACION,
DE ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
CURAS DE REPOSO Y CONVALESCENCIA
ALCOHOLISMO — NEUROLOGIA
PSIQUIATRIA INFANTIL
Consultas de 10 a 12 y 17 a 20 horas. Pedir turno
AVENIDA CORRIENTES 179 POSADAS T. E. 5776
Nº 514 A. vto. 14,2

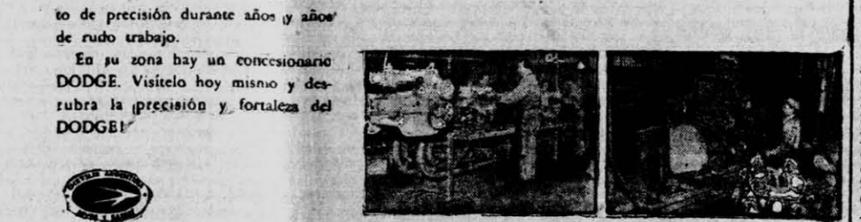


Una grata e inolvidable experiencia comienza para Ud. a medida que va conociendo al extraordinario DODGE! Detalle a detalle irá transformándose ante sus ojos no bien vaya descubriéndole los secretos de su precisión de reloj y su fortaleza de acero!

Surgado de un proceso industrial en el cual cada una de las etapas es objeto de múltiples controles, el DODGE va cobrando vida y funcionamiento de reloj asegurando la misma calidad DODGE.

Por eso, DODGE es funcionamiento de precisión durante años y años de rudo trabajo.

En su zona hay un concesionario DODGE. Visítelo hoy mismo y descubra la precisión y fortaleza del DODGE!



FÈVRE y BASSET LTDA. S. A.
Jerarquía en Automotores
Distribuidores: RAFAEL PÉREZ ROLDAN SACL y F. - 8mè Mitre 2384 - Ciudad Federal
CONCESIONARIOS
ARISTIA Y CIA. S. R. L.
Av. Mitre 165 - Posadas
...Y en todas las localidades importantes del país

Cerveza Quilmes
Cristal Bock
Malta Imperial
Chica Imperial
Manteca SANCOR
Queso SANCOR
Dulce SANCOR
Naranja SANCOR
Son todos nobles
Productos Argentinos
Distribuyos:
Juan Armellini S. R. L.
Fabricas:
BUENOS AIRES 970
Teléfono 5698
Escritorios:
RIOJA 301 - Tel. 400
Nº 101 A.

GRATO AL PALADAR



SENCILLO DE TOMAR

Estados febriles, cansancio? Con la simultánea acción de ALIKAL obtendrá pronto alivio. Porque la doble acción analgésico-alcalina de ALIKAL descongestiona, baja la fiebre y despeja la cabeza. Lleve la tableta a la boca y tome en seguida la sal; o, si lo prefiere, disuelva la tableta.

Alikal

ES DE ACCION RAPIDA, TOTAL

OBERA

ABRE HOY SUS PUERTAS EL BANCO POPULAR DE MISIONES

OBERA. (C) — Para el día de la fecha está anunciada la habilitación al público de una nueva institución crediticia en esta ciudad. Efectivamente, el Banco Popular de Misiones S.A. se incorporará a la vida industrial, comercial y agraria de Oberá y su amplia zona adyacente y ello, sin la menor duda, constituye un notable aporte para el desenvolvimiento general, más aún tratándose de una organización bancaria de prestigio y arraigo en nuestra provincia.

Con la presencia del Banco Popular de Misiones aquí, son ya cinco los organismos de tal naturaleza que funcionarán en Oberá, a saber: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Misiones, Delegación del Banco Industrial y representación del Banco de Galicia de Buenos Aires. Esto es una demostración harto elocuente del progreso incansante que se opera en este medio.

La nueva sucursal que hoy ingresa a la actividad crediticia local, contará con autoridades ya experimentadas en la profesión y de conocimiento pleno del medio local. De tal manera el personal jerárquico estará formado por el señor Ramón Magnani, como gerente, Luis Musio Orué, como contador y Rubén Valenzuela a cargo de la tesorería, secundados hasta ahora por tres auxiliares. Desde estas columnas, reservamos los mejores éxitos para el Banco Popular de Misiones Sucursal Oberá.

ESTIMULO
El señor Mamerto Cendia, que desde hace unos años se desempeña como portero de la escuela N° 304, de Oberá, ha sido objeto recientemente de una distinción consistente en un premio en efectivo por la dedicación demostrada en sus tareas. Dicho premio fue instituido por el Ministerio de Educación de la provincia, merced a lo expuesto por la dirección de la citada escuela.

POLITICAS
De acuerdo a informaciones obtenidas por esta correspondencia, ha sido designado recientemente interventor-apoderado en el distrito Misiones del partido "Unión Popular" el señor Julio Dip. La resolución dictada por tal caso esta suscripta por el señor Atilio Bramuzia y Rodolfo Tezera del Franco, presidente y secretario, respectivamente, de la citada agrupación política.

TELEGRAMAS
Con fecha 16 del corriente el diputado provincial Carlos M.

Domínguez remitió sendos telegramas de adhesión al presidente de la República y secretario de Comercio sobre el aspecto creado con la vigencia de la libre exportación de la yerba mate. El citado legislador lo hizo en su calidad de presidente de la UCRH en Oberá y de la Liga del Interior de la citada fracción política y en uno de sus párrafos expresa que "la no aplicación del artículo 28 inciso a) del Tratado de Montevideo, producirá desahucio de miles de modestos colonos y llevará momentos de extrema gravedad económica a casi cien mil trabajadores rurales de la provincia..."

CUMPLEANOS
El pequeño Oscar Ernesto, hijo de los esposos Somariva-Ruiz Díaz, cumplió el 14 del corriente un nuevo aniversario de su nacimiento, reuniendo sus padres para esta ocasión un grupo de amigos.
Eva Inés López, cumplió el 17 último sus 18 años de edad. Esta celebración la halló en vicios de vacaciones por la capital federal.

NACIMIENTO
El hogar de los esposos Crnitski-Santander se vio alegrado el 14 del corriente con la llegada de un varoncito que lleva el nombre de Mario César.

VIAJERO
De Buenos Aires, tras hacer una gira por Europa, el señor Anibal Arturo López, a fin de visitar sus familiares en esta...

SANTO TOME

COMPROMISO

Santo Tomé, (Corresponsal).
* Queda formalizado el compromiso de la Srta. María Helena Toranzo, con el teniente de intendencia Miguel Angel Huergo, lo que dio motivo a una íntima reunión en casa de la novia.

CUMPLEANOS

La niña Alicia Beatriz Farizano Centeno festejó su primer año de vida. Con tal...

Posadas, Enero 22 de 1962

L. N. ALEM

Importante Robo en una Empresa de Omnibus

Leandro N. Alem (C). — En la madrugada del domingo, fue violentada la puerta del escritorio que la empresa de omnibus La Victoria, de los hermanos Lorenzo, posee en esta localidad. El intruso, luego de violentar también un cajón, se apoderó de la suma de 20 mil pesos, dos revólveres y dos relojes, dándose inmediatamente a la fuga. Descubierto el hecho pocas horas después, se dio conocimiento del mismo a la policía local, la que tras una serie de diligencias, descu-

la suscripción popular. El Sr. Pablo Argilaga es un antiguo rotario, que pone en práctica los postulados rotarios, de contribuir al bien común.

VIAJE DE EGRESADOS

Los alumnos egresados de la Escuela Normal y Comercial anexa de esta ciudad, realizan un viaje de turismo por el interior del Brasil, hasta la ciudad de Porto Alegre. El Rotary Club de dicha ciudad, atendiendo a un pedido del Rotary Club de Santo Tomé, atenderá a los jóvenes visitantes.

ROTARY CLUB

El Sr. Pablo Argilaga y su señora donaron al Rotary Club local un terreno, situado en la calle P. Bertrán entre Rivadavia y Pellegrini, a fin de que dicha institución auspicie la construcción de un asilo para ancianos, con

EL TERRITORIO

brío que el autor sería un empleado de la empresa de nombre Emilio Jesús Baste-rrrecha, quien, después de cometer el robo, tomó un automóvil de alquiler, haciéndose trasladar hasta a Bondiand.

Al descender del vehículo en este último lugar Baste-rrrecha fue detenido.

PUERTO IGUAZU

ASCENSOS EN PREFECTURA

PUERTO IGUAZU. (E) — Por aplicación del escalafón, al 31 de diciembre pasado, hubo ascensos entre el personal de la policía montada de la Avda. de Puerto Iguazú y Cava nombre es el siguiente: a ayudante de 20 los ayudantes de 25 Juan de la Cruz Cabrera y Leon Ortilio Gomez; a ayudante de 24 el subayudante 20 Ricardo Sánchez y ayudante 19 los subayudantes 20 Apolinario Torres, Pablo Galera, Pablo Rito Merlo, Martín Francisco Oleda y José Acosta; a subayudante 20 los meritorios Dionisio Galea, Jorge Veron, Adolfo Donato Yorra, José Manuel Rodríguez, Fortunato Acevedo, Luis Alberto Ayala, Guillermo Arturo Benítez y Argentino Cantero.

Escriben los Lectores

DESPEDIDO Y NO COBRA

Señor Director: Me llamo Marcelino Rojas y vivo en la intersección de las Avenidas López Torres y Trincheras de San José y para ser más exacto en la vivienda con la leyenda "Comité el Pocito". Fui empleado de la provincia en la sección Servicios Generales de la Provincia, siendo dejado cesante el 5 de diciembre pasado.

Desde esa fecha he deambulado de oficina en oficina y tratando de encontrar algún influente que pueda darme la solución a mi angustioso problema, ya que no puedo cobrar mi sueldo anual complementario y las vacaciones que estipula la ley. Siempre recibí la misma respuesta "no hay dinero o no pasaron la planilla".

Le escribo estas líneas, señor Director, para que las publique y que algún funcionario de esa Dirección se apiade de mi situación y dis ponga que se me abone lo adeudado que legítimamente me corresponde.

Marcelino Rojas

CAMPANA DE ABARATAMIENTO?

Señor Director: La campaña provincial pro-abarata miento de la vida se ve un tanto desprestigiada por los que atienden la feria ubicada en Mitre y 3 de Febrero. En el puesto de carnicería hay un leterero que reza, "Carne Vacuna-precio único \$ 26 el Kg.". Pero hay que re-

Plenario

Como estaba anunciado, sesionó ayer el plenario provincial de premios adheridos a la CGT de Misiones, resolviéndose sobre los siguientes puntos: informe de la mesa directiva; situación económica de la delegación regional; reformas al decreto 230, de organizaciones del Departamento Provincial del Trabajo y elección de un secretario de actas, recayendo la designación para tal cargo en el delegado de Obras Sanitarias, señor Augusto Bezi.

que se dedica a la agricultura. Nos expresa en una carta muy bien redactada los sinsabores que pasaban los agricultores de esa zona ya que se carecía de caminos para sacar los productos por medios rápidos. Cada gestión que realizaban ante las autoridades era recibida con toda deferencia y se les prometía que el camino iba a aparecer, cosa que jamás ocurrió. Ahora, al parecer, el panorama ha cambiado, ya que las autoridades comunales han sabido interpretar el anhelo de esos agricultores y en pocos días con una "maquinilla", —dice—, y cuatro obreros que no sabían de horvato, abrieron un camino, que es como decir, "abrieron el progreso". El Sr. Pesoa, interpretando el sentir de esa gente trabajadora, quiere expresar su público reconocimiento a las autoridades de esa comuna, que no prometieron como otros sino que demostraron con hechos que las palabras sobran cuando existen deseos de bien público.

AGRICULTORES AGRADECIDOS

Desde Campo Ramón nos escribe don Oscar Pesoa, ocupante del lote 66, Sección X, DE OBERA

LLAMADO

Los señores Petersoni y Kallsten de Campo Viera, comunican por este intermedio a los señores MIGUEL (nuevo paradero actual ignoramos se dirige a... a las ciudades señoras asuntos de su interés.

Nº 396 Vto. 22-4

Al Pedir Pida PIDAC

Calidad en BEBIDAS SIN ALCOHOL NARANJA Y COLA
Planta embotelladora: ESPAÑA 22 — TEL. 3515
Nº 33 A vto. 29-1

Club Social "UNION" (Apóstoles)

Avisa a todos los poseedores de números de la rifa que deba jugarse por la última jugada de Enero, ha sido postergada para la última jugada de Julio de 1962 de la Lotería Nacional, proroga otorgada por el Ministerio de Gobierno de la provincia por Exp'de. 180 — Letra "C" — Libro 1 n467 v231

Chacra "EL FRANCES"

Sandias

Habilitó puestos de ventas en: Esq. SAN LORENZO y SANTIAGO DEL ESTERO y en FLORIDA y SANTA CATALINA
Consuma SANDIAS baratas y ricas...
Nº 561

A VISO
Comunico que según contrato de disolución de fecha 20 de diciembre de 1961, ha quedado disuelta la sociedad de hecho "Bogado e Itala" que sirvió en esta plaza y con domicilio en la calle Comandante Aripe y Acevedo, habiéndose hecho cargo el suscrito del activo y pasivo de la ex sociedad.
Nº 591 vto. 22-1
TITO BOGADO

AVISO DE REMATE
Se comunica al público en general que el día 3 de febrero de 1962, se procederá en el local de la Receptoría de Rentas Aduaneras de San Javier (Misiones) a la pública subasta de mercaderías afectadas a sumarios por infracciones aduaneras. Bolsas de café en grano y otras mercaderías percederas.
Comisión 10% de remate a cargo del comprador
Receptoría San Javier, Enero 10 de 1962
Fdo.: ERNESTO MIGUL LUCHINI Receptor
Nº 459 A vto. 31-1

BAYER GARRAPATICIDA ASUNTOL

LIZARRAGA Y DURAN S. A. C. I.

Sabe que recibe de la firma que sucede, un valioso legado: el de su recta trayectoria y la preocupación constante por atender a sus clientes, proveedores y amigos, con la mayor corrección e idoneidad.

LIZARRAGA Y DURAN S. A. C. I.

Agradece a LIZARRAGA Y DURAN SOC COLECT. la confianza depositada y se compromete a continuar su exitosa gestión, agregando además apoyo de su capacidad financiera, que permitirá a todos los que fueron sus favorecedores —y a los que surjan de nuevos contactos— disponer de mayores facilidades económicas para concretar sus operaciones. Con este fin, inclusive abre sus puertas al capital privado, invitándolo a una sana y provechosa inversión destinada a la financiación de parte de las ventas que se efectuarán.

DIRECTORIO

Presidente
SR. JUAN S. LIZARRAGA

Vice-presidente
DR. JOSE R. U. STREET

Directores Titulares:
SR. JOSE SEGARRA
SR. RODOLFO ZWAHLEN
SR. RAMON A. DURAN
SR. GUILLERMO REBLE

Síndico Titular:
Contador Público Nac.
GASPAR VICTOR ROJAS

DESDE AHORA:

Para su AUTOMOVIL, CAMION, MOTOCICLETA, MOTONETA, MOTOFURGON, etc. todos sus REPUUESTOS y ATENCION MECANICA con SERVICIO PROPIO, SU CASA AMIGA ES:

LIZARRAGA Y DURAN S.A.C.I.
CAPITAL M\$N 20.000.000.-
En DOSADAS-Mnes.
AVDA. REP. O. del URUGUAY 780 TEL. 3544.

En OBERA
AVDA. SARMIENTO 800

En ELDORADO
KILOMETRO 11

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

El país ha escuchado en el transcurso de la semana anterior la palabra del Presidente de la Nación, Dr. Frondizi como en el rol de diversos acontecimientos que contribuyeron a crear en la población cierta intranquilidad y preocupación.

El discurso dirigido por radio y televisión a todo el país estuvo dedicado a fijar la posición del gobierno nacional frente a su programa de racionalización administrativa y evidencia claramente un conocimiento real de uno de los más serios problemas que aqueja a la Nación: la excesiva carga burocrática y su incidencia perniciosa en el desenvolvimiento de la economía.

El país, por diversas circunstancias, fue arrastrado hacia un círculo vicioso que hoy estrangula las fuerzas de la Nación y frena la dinámica del buscado proceso de expansión. Y en que ratifica los términos del P. E. en que ratifica los términos de una política administrativa sana y necesaria e imparte nuevo brío a la campaña iniciada hace tres años por el ministro Alsogaray.

En uno de los pasajes del discurso, señaló el Dr. Frondizi: "El gobierno está absolutamente decidido a defender el salario de los trabajadores está decidido a defender los ingresos modestos de millones de empleados y jubilados; está decidido a defender la producción nacional que produce riqueza y suministra trabajo a los argentinos. Para ello no hay otra salida que ajustar los gastos del Estado, de sus empresas y de sus ingresos. No se puede pedir a los particulares, productores y trabajadores que no consuman más de lo que producen si el Estado sigue dando un mal ejemplo de derroche y de insuficiencia en su administración".

Llegan estas palabras en momentos en que la batalla librada por el gobierno pareciera perdida y perdidas las esperanzas del

pueblo para ver una conducción económica más efectiva y que toque el punto neurálgico de graves problemas.

No podemos ocultar la satisfacción producida por el anuncio presidencial que 500.000 agentes del Estado pasarán a la actividad privada mediante un régimen especial conforme a las necesidades del Estado y de la actividad privada. Y en ese sentido expresó el Dr. Frondizi: "Reiteramos enfáticamente que no tomaremos ninguna medida económica o financiera que signifique imponer nuevos sacrificios a la población. Al contrario, la serie de medidas de racionalización que estamos poniendo en práctica, tiende a liberar mano de obra y capacidad técnica, a incorporar a la actividad económica de la empresa privada, a grandes contingentes de funcionarios que vegetan en el presupuesto y a suprimir la fuente más aguda de inflación del déficit fiscal".

Aplaudimos esta decisión del gobierno nacional en su campaña de saneamiento de la economía de la Nación porque entendemos que es necesario combatir con firmeza todo lo que conduzca a distorsionar el módulo de nuestra economía, necesitada de un amplio como coherente plan estabilizador como de las condiciones para su expansión y progreso.

Toda vez que el Estado encarece decididamente contra los focos infecciosos que malogran el esfuerzo de la Nación, es necesario avanzar hacia un futuro mejor libre de las acechanzas de ideologías extrañas a nuestro acervo democrático pero que son en alguna medida la reacción lógica contra el derroche y el desbordamiento.

El gobierno vuelve a hablar claro al país, solo deseamos que ahora el pueblo sepa interpretar esa voz y se coloque a su lado para librar la batalla que necesitan sus habitantes.

La Marcha de los Días

Sanciones

Alguna vez nos hemos quejado de la imprudencia con que cierta parte del público que concurre a los cines, comenta en voz alta el desarrollo de la película o deja escapar expresiones incorrectas ante un episodio cómico o inintencionado de la misma. El otro día, sin embargo, y la conducta polidiviniendo, estuvimos con esa parte del público en una justiciera sanción de sílidos que produjo el término de un film. El programa y los afiches que acompañaban su propaganda anunciaban la presentación de una de las más grandes batallas que se libraron en el Pacífico durante la última guerra. Se esperaba algo así como esa admirable realización de "Hundido el Bismarck", tan celebrada. Pero en esta, a que nos referimos, no hubo ni batalla naval, ni terrestre, ni nada. Solo hubo un buen actor hablando de batallas... pero no haciéndolas. Y el público, al término del espectáculo, silbó y abuchó lo que en rigor de verdad, no era sino una estúpida hincapié. Lo que los amantes y los generales puedan hablar antes o después de las batallas, solo interesan a los estrategas. Al público lo que le interesa es la batalla. Lo que no se es, es trampa.

Sin Pagares

Nuestra redacción suele ser un "refugium peccatorum" de muchos desesperados. Y se explica. La publicación de algunos males, suele amortiguarse, no en su...

Solicitada

Apostólos, 25 de diciembre de 1961. Señor Director de "EL TERRITORIO", Posadas. De mi consideración: Mucho le agradeceré que quiera publicar en el prestigioso diario de su dirección, una aclaración que desean hacer con respecto a un accidente de que fui víctima, el que ha tenido algunas derivaciones. Mi madre había convenido con representantes de la persona que me atropelló con su motocicleta, que dicha persona pagaría el 50% de los gastos de mi intervención en una clínica local; haciéndose cargo del otro 50% el Sindicato de Empleados de Comercio, al que pertenecía. Con gran sorpresa me enteré después que se estaría pidiendo contribución a mi nombre a un plegado de comercio, para sufragar los gastos de la clínica; pedido de contribución que no he autorizado, ni podría autorizar, pues corresponde al causante del accidente pagar estos gastos. Aprovecho la oportunidad para agradecer públicamente a las personas que me ayudaron con verdadero espíritu de solidaridad en los difíciles momentos que he pasado, y a los compañeros de la casa Scott, que me hicieron llegar su apoyo y cariño. Saludó al señor Director muy atentamente. MARIA ANGELICA LAUMAN Nº 601 Vto. 22-1

Partido Demócrata Conservador

Se invita a los afiliados de toda la provincia a la asamblea partidaria a realizarse el 22 del corriente a las 21 horas en calle Junin 479 de esta ciudad, con motivo de la elección de candidatos a diputados provinciales para los próximos comicios de marzo.

ENRIQUE OTERO PIZARRO Vice presidente a cargo de la presidencia

Nº 576 vto. 22-1

Cartas desde Buenos Aires

MISIONEROS Y CORRENTINOS CONJURARON UNA SERIA AMENAZA CONTRA SUS INTERESES ECONOMICOS

BUENOS AIRES, 18 — Pocas veces, en estos 25 últimos años, se vio en Buenos Aires tan auténtica representación de todos los sectores que en Misiones — y también en Corrientes — trabajan por el progreso y desarrollo de los diversos factores de orden social y económico del nordeste. Gobernadores, ministros, representantes institucionales de las más representativas instituciones gremiales de empresarios y obreros se unieron en sólido bloque para defender la economía y las realidades dejaron en descubierta que los funcionarios argentinos escucharon atentamente a los representantes de los molineros de los molinos de Corrientes y Misiones.

Estas realidades dejaron en descubierta que los funcionarios argentinos escucharon atentamente a los representantes de los molineros de los molinos de Corrientes y Misiones. Cuando los representantes de los molineros de Corrientes y Misiones se presentaron a los molineros de Buenos Aires y Rosario, se revelaron algunas actitudes repugnantes. No tuvo ni siquiera el señor Blanco, presidente del Instituto del Te. Blanco no se mostraba partidario de dejar de lado un decreto que como ministro de Industria tiene el deber de hacer cumplir. Y se produjo este picante diálogo:

Secretario Blanco: Me piden ustedes que no se cumpla un decreto que protege a la industria de motores eléctricos, precisamente en momentos que acaban de solicitar protección para la producción de motores eléctricos. Navajas Artaza: Tiene razón, pero me permito decir al señor secretario que la producción de la industria teñera argentina es mucho más argentina que la de la industria de motores eléctricos. Mientras el señor Blanco, que tiene por Misiones una gran simpatía, porque no en vano ha trabajado desde hace más de 30 años, para algo para atender el justo reclamo de los elaboradores de te de nuestra provincia.

El doctor Freaza: Mientras el gobernador y los hombres de trabajo misioneros andaban corriendo de ministerio en ministerio, círculo la buena noticia de la creación de un presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina, institución que se vincula al trabajo de nuestra provincia y que hoy ha restringido considerablemente la producción de motores eléctricos. La noticia venía en un momento oportuno cuando se debía gestionar ante el Banco de la Nación el mejoramiento de sus carteras para que las prendas y valores que se encuentran en ellas se realicen en la medida necesaria y en su oportunidad.

Nueva comisión: La constitución de la nueva Comisión Reguladora de la Producción de Corrientes y Misiones es inminente. El secretario García Oliver aprovechó la presencia de todos los productores y molineros para entregarles las notas por las cuales el gobierno central, que no pueden pagar sueldos y aguinaldos de 1961.

El doctor Freaza y su ministro de Economía, ingeniero Perini, están postulando unos 200 millones de pesos que ayudaría el gobierno nacional en concepto de subsidio a la producción de motores eléctricos y pelagatos. Pero también trabajan en otras direcciones y en otros sectores, cuando no pierden el tiempo. Y en verdad que lo aprovechan bien.

Picante diálogo: Con representantes de los productores y miembros del Instituto Nacional del Te y de APETA conversaron el señor Blanco, secretario de Industria, a quien le solicitaron su auspicio para que puedan ser traídos de Inglaterra, sin los permisos pertinentes, para la producción de motores eléctricos.

defender la industria de maquinarias eléctricas que se desarrolla en el país, algunos grupos eléctricos. En esa línea, el doctor Freaza, ministro de Economía, dijo que el gobierno de la Nación, a través del ministro de Industria, tiene el deber de hacer cumplir. Y se produjo este picante diálogo:

Secretario Blanco: Me piden ustedes que no se cumpla un decreto que protege a la industria de motores eléctricos, precisamente en momentos que acaban de solicitar protección para la producción de motores eléctricos. Navajas Artaza: Tiene razón, pero me permito decir al señor secretario que la producción de la industria teñera argentina es mucho más argentina que la de la industria de motores eléctricos. Mientras el señor Blanco, que tiene por Misiones una gran simpatía, porque no en vano ha trabajado desde hace más de 30 años, para algo para atender el justo reclamo de los elaboradores de te de nuestra provincia.

El doctor Freaza: Mientras el gobernador y los hombres de trabajo misioneros andaban corriendo de ministerio en ministerio, círculo la buena noticia de la creación de un presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina, institución que se vincula al trabajo de nuestra provincia y que hoy ha restringido considerablemente la producción de motores eléctricos. La noticia venía en un momento oportuno cuando se debía gestionar ante el Banco de la Nación el mejoramiento de sus carteras para que las prendas y valores que se encuentran en ellas se realicen en la medida necesaria y en su oportunidad.

Nueva comisión: La constitución de la nueva Comisión Reguladora de la Producción de Corrientes y Misiones es inminente. El secretario García Oliver aprovechó la presencia de todos los productores y molineros para entregarles las notas por las cuales el gobierno central, que no pueden pagar sueldos y aguinaldos de 1961.

El doctor Freaza y su ministro de Economía, ingeniero Perini, están postulando unos 200 millones de pesos que ayudaría el gobierno nacional en concepto de subsidio a la producción de motores eléctricos y pelagatos. Pero también trabajan en otras direcciones y en otros sectores, cuando no pierden el tiempo. Y en verdad que lo aprovechan bien.

Picante diálogo: Con representantes de los productores y miembros del Instituto Nacional del Te y de APETA conversaron el señor Blanco, secretario de Industria, a quien le solicitaron su auspicio para que puedan ser traídos de Inglaterra, sin los permisos pertinentes, para la producción de motores eléctricos.

Campana Moralizadora

La Jefatura de Policía ha dado a conocer el siguiente comunicado de prensa: "Recordados desde mediados en los días 18, 19 y 20 del actual en horas nocturnas, a las órdenes del comisario Marcelo Giménez, subcomisarios Carlos M. Gómez, Carlos Gil Vargas y Eladio Mansilla, con personal de las seccionales cuarta, segunda e investigaciones, procedió a la detención de 27 personas en aceriguación de antecedentes, por carecer de documentación que acredite su identidad personal, contándose entre éstos, 6 menores de 17 años de edad. Con el mismo ritmo de intensidad, se proseguirá con la campaña emprendida hasta lograr una total tranquilidad a la población en general, observándose en el correr de los días, una notable disminución en hechos de carácter delictivos y contravencionales."

U. C. R. L.

DEFENSA En respuesta a una nota enviada por la UCRP al radicalismo intrasigente, en el sentido de integrar un movimiento de defensa de la verba mate junto con los demás partidos políticos y las agrupaciones gremiales e industriales, la UCRP respondió a la misma. En dicha respuesta el radicalismo intrasigente, luego de señalar que el gobierno de la provincia, consecuente en defensa de los intereses del pueblo misionero ha asumido en forma directa dicha defensa, señala que le place manifestar que la UCRP ve con agrado que el radicalismo del pueblo haya comprendido que la mejor forma de demostrar preocupación por los problemas que afectan a la comunidad, es adoptar posiciones constructivas, por encima de los pequeños intereses de sectores.

REUNION

A las 19.30 de hoy, en el Centro Socialista "Juan B. Justo" de esta ciudad, calle Santa Fe 329, se realizó una reunión de la Comisión Electoral, integrada por los miembros de la mesa electoral de la Federación y elegidos de los centros y núcleos socialistas, así como han sido invitados numerosos afiliados. Se consideraron importantes asuntos relacionados con la campaña electoral en todos sus aspectos.

Gira

Una delegación de la Federación Socialista inició una gira a la zona de Oberá, Campo Ramón, Campo Grande, Campo Alegre, el Valle, 2 de Mayo, El Soberbio y San Pedro.

Juventud

Por medio de un comunicado se informa que la juventud socialista se prepara a colaborar en la campaña electoral, tanto en esta capital, como en el interior de la provincia. A este efecto — se dice — se vienen realizando diversas reuniones.

proyectada — de que circule por la ciudad cualquier rodado cuyo conductor no exhibe la póliza contratada o los documentos que certifiquen su existencia.

Proyéctase un Seguro por Responsabilidad Civil

El concejal Julio Guillermo Buitrago, acaba de presentar al cuerpo de forma parte, en sustitución del doctor Luis Guzmán, actualmente en el cargo de jefe municipal interino, un proyecto de "Seguro de responsabilidad civil obligatorio de automotores".

El articulado de este proyecto dispone: "Establécese el seguro obligatorio por responsabilidad civil hacia terceros en los vehículos automotores que circulan en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro, cuando fueren conducidos por persona autorizada con carnet de conductor de C. G. B. de la póliza y pago de premio por accidentes ocurridos en el territorio del país; el discriminación del modo y condiciones de la póliza, en el momento de la exhibición de la póliza o boletín de pago del seguro,

Creaciones YAYA

AYACUCHO 367
Teléfono 2879

PRESENTA:

Diseños de la Moda



Futura mamá, túnica at-
plia, plisé soleí, falda
angosta.

Sociales

FIESTAS Y REUNIONES

★ Muy agradable y simpática resultó la fiesta que ofrecieron los padres de la joven Olga Antonia Soley, que festejó el sábado su décimo quinto cumpleaños, rodeada de sus parientes y jóvenes amigos.

★ La señorita Ana María Schiavoni recibió hoy el saludo de sus amistades con motivo de sus cumpleaños.

★ Panchito y su Montecarlo Jazz animaron nuevamente las tertulias que viene ofreciendo con gran éxito la confitería Carroussel. La juvenil concurrencia bailó con entusiasmo durante varias horas y hubo animada competencia en los bailes modernos más en boga.

★ Seis años cumple hoy la niña Mirita Galmarini Echeñique.

★ Los esposos Horianski Rodryz festejan en la fecha el primer cumpleaños de su hijo Ernesto Anibal.

★ La misma edad cumplió ayer Ana Elizabeth, la pequeña hija de los esposos Ruiz Díaz — Fleitas.

★ Don Juan C. Ros recibió el sábado una cariñosa demostración de afecto, de amigos y compañeros de tareas con motivo de partir próximamente para Chubut, donde ha establecido nueva residencia.

BAILE TODAS LAS NOCHES
Con las mejores orquestas en:
PISTA PARANA
Una cuadra del Puerto
Nº 400. V. 12/2

★ Hoy cumple años el señor Nicasio Soley. El acontecimiento reunirá en una comida a un grupo de sus amistades.

★ En agasajo de Lilian Gra ciela Sendra se reunirán hoy sus pequeños amigos.

★ Lucía Beatriz Guerrero celebra en la fecha su primer cumpleaños.

★ El mismo acontecimiento festejarán mañana los padres del pequeño Mario Alfredo Tassano Bacigalupi.

★ Esta tarde celebrará también su primer aniversario Héctor Osvaldo Miranda.

★ Recibió el viernes el agasajo de sus amigas la señora Vicenta Zarich de Ballester, quien festejó un nuevo aniversario de su nacimiento.

★ Su décimo primer cumpleaños festeja hoy Miguel Arturo López.

★ En la fecha celebra su décimo tercer año de vida, Graciela Beatriz Vianna.

★ En la localidad de Aposoles hubo ayer una reunión en obsequio del pequeño Daniel Eugenio Garda.

★ El Dr. Carlos Alberto Navarro y su esposa María Elisa Dellamea recibieron ayer el saludo de sus amistades en oportunidad de festejar el tercer aniversario de su casamiento.

★ El Dr. Saúl Enrique Pérez y su esposa esposa Zunilda Iglesias fueron cumplimentados el mismo día por sus relaciones, en oportunidad de celebrar dos años de casados.

★ El señor Jorge Ramón Antúnez y su esposa esposa María Angélica Escala-

Posadas, Enero 22 de 1962

EL TERRITORIO

PAG. CINCO

da, cumplieron ayer su primer aniversario de boda.

★ Hoy celebran dos años de matrimonio el señor Reinaldo Antonio Sánchez y su esposa Ofelia Caruso.

★ También tienen hoy su aniversario de boda los esposos Juan J. Pittón — Josefina Pagliera.

SU NIGHT CLUB
de todas las noches
LE PETIT IGUAZU

ENLACES Y COMPROMISO

★ El casamiento de la señorita Teresa Nancy Benítez con el señor Alberto Schwelger ha sido fijado para el 17 de febrero a las 10 horas en la Catedral.

★ El 23 del mes próximo a las 20.30 en el mismo templo se celebrará la boda de la señorita María Teresa Vargas, con el señor Vicente Lezcano.

★ El sábado fue consagrado el matrimonio de la señorita María Antonia López con el señor Ernesto Villalba. La ceremonia tuvo lugar en la Catedral.

★ El próximo sábado a las 20.30 en la parroquia del Espíritu Santo de esta ciudad, se bendecirá la boda de la señorita Olga Marina Bañay con el señor Nicolás Horeyco. Acompañarán a los novios al altar los niños Gladys Estey y Omar Bañay, y serán padrinos de la ceremonia el señor Pablo Bañay y su esposa doña Teresa Fontana.

★ El 30 del actual quedará formalizado el compromiso de la señorita Emma Haydee Roussillon con el ingeniero Anibal Marasco.

FOTOS SAN MIGUEL
Casamientos, Fiestas
BAJADA VIEJA 517 — CIUDAD
Nº 137. V. 3/2

★ La señorita Leonor Rebase y el señor José Alberich formalizaron su compromiso el sábado.

★ Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Ramona F. Correa con el señor Ismael Vera. El acontecimiento reunió a parientes y amigos en una cena que tuvo lugar en casa de la familia del novio.

★ La señorita María Luisa Cagniani y el señor Augusto Clemente Toledo formalizarán su compromiso el 30 del actual.

★ El 1 de febrero quedará concertado en esta ciudad, el compromiso de la señorita Ester Liduvina Insaurralde, con el señor Marcos Medina.

El Problema de su Regalo
Se lo resuelve
JOYERIA BERTOTTI

NACIMIENTOS

★ Los esposos Cantero-Barrero están de parabienes, con la llegada de su primogénita. Ha recibido el nombre de Magdalena.

★ El matrimonio Alvarez-Bautista de la localidad de Oro Verde, celebra el nacimiento de una niña. Se llama María Amelia.

★ El señor Fabio Ledesma y su esposa Blanca Román, vieron alegrado su hogar con motivo de la llegada de Carmen Susana.

SONIAN
Blanco para su calzado

Patricia
EN BREVE INAUGURA
SU LOCAL EN
GALERIA AMERICANA
F. AZARA 221 - CIUDAD
Exclusividad

Maternity
Con su colección de modelos 1962

Anexo: NIÑOS
NOVEDADES...

Se reciben pedidos en:
Tel. 2929 y 3099

Nº 9255.A.

EL PAPERITO
de FRANCISCO A. RIESTRA

Como siempre, en su depósito de AVDA. URUGUAY 1795 — T. E. 4820
PAPAS, CEBOLLAS, AJOS Y AVENA a los mejores precios de plaza.

A LA VEZ se complace en anunciar al comercio en general, que ha habilitado otro local en Avda. Uruguay 1496 T. E. 4149 donde atiende la venta de
FRUTAS Y VERDURAS
que llegan en vagón frigorífico directamente de la zona productora
Casa Central: AVDA. URUGUAY 1496. — Suc.
Nº 225 A vto. 9/2



La Srta. Norma Edith Tavares Krieger, de 23 años, que actualmente estudia derecho, con dedicación y perseverancia obtuvo en Buenos Aires el título de profesora superior de danzas españolas en el Conservatorio Fracassi, debiendo destacarse que los dos últimos años de estudio lo realizó en uno solo. Es una alumna becada por la provincia. La Srta. Tavares Krieger, mientras prosigue sus estudios de derecho se dedicará ahora a obtener el título de profesora superior de clásicos.

BAUTISMOS

★ El niño César Oscar Hurtado fue bautizado en la Catedral por el presbítero Bruno Ostropolski. Son sus padrinos el señor Victoriano Benítez, representado por el señor Bartolomé Olivetti y

Joyería Damfer

CREDITOS

Presenta
— La Cartelera —
CINEMATOGRAFICA
TEATRO ESPANOL

A las 21.15
Guerra entre Planetas
y **Nuestro Hombre de La Habana**

DAMFER
CREDITOS

San Martín
363
Tel. 4879

CINE SARMIENTO
A las 21.15
El Hombre que Desafió la Muerte y Cuando Mueren los Malvados

SU CREDITO ES MAS FACIL CON UN CREDITO EN:
JOYERIA DAMFER

la señora Antonia Guillermina Dreyfus de Hurtado. El acontecimiento fue celebrado con una reunión que tuvo lugar en casa de sus abuelos paternos.

★ En la parroquia del Espíritu Santo, el Rvdo. P. Juan Saganowski C. S. S. R. bautizó el sábado al niño José Fernando Skanata. Son sus padrinos el señor Germán Kraus y la señora Edina Skanata de Kraus. Para festejar el acontecimiento, se reunió un grupo de parientes y amistades en casa de los padres del pequeño.

★ El señor Alfonso Caballero y la señora Herminia Néilda Freaza de Vassiliades apadrinaron a Mónica, hija de los esposos Víctor Manuel Freaza — Gladys Caballero. La ceremonia fue oficiada por el presbítero José Mariano Czerepak, en la Catedral.

LIBROS
Técnicos - Científicos - Literarios. Créditos Sr. Malinatti...
C. Pellegrini 26 — Ciudad
Nº 229 Vto. 7/2

★ Mirta Beatriz Sanjines Barrientos, recibió los óleos bautismales en el mismo templo. Son sus padrinos el señor Félix Barrientos y la señora Jesusa O. de Casa.

★ Danielito Adorno Vera fue bautizado el 15 del actual en la Catedral por el presbítero Alberto Marquiwicz. Son sus padrinos el señor Angel R. Martínez y su esposa doña Evangelista Gona.

★ El señor Eduardo Vargas Miranda y la señora Patricia Thom de Sword, representada por la señorita Aurora Ruiz Conde, apadrinaron al pequeño Alejandro Eduardo Dillon Thom Vargas, el 1 del corriente mes en la Catedral.

★ En la capilla de la Sagrada Familia fue bautizada la pequeña Delia Graciela Encina González. Actuaron como padrinos el señor Fernando Montenegro y su señora Mary Encina.

★ En la iglesia del Espíritu Santo recibió los óleos bautismales la niña Patricia Raquel, hija de los esposos Maximovich — Fernández. Son sus padrinos el señor Alfonso Maximovich y la señorita Néilda M. Kuctz.

★ La pequeña Myriam Gladys, hija del señor Héctor Valentín Martignoni y de su esposa María Margarita González, fue bautizada en la Catedral el jueves por el presbítero Bruno Ostropolski. Son sus padrinos el señor Raúl Osvaldo Ocampo y la señorita Delia Amanda Portel.

★ El mismo sacerdote bautizó a César Oscar Hurtado Benítez. El señor Victoriano Benítez, representado por el señor Bartolomé Olivetti y la señora Antonia Guillermina Dreyfus de Hurtado, son sus padrinos.

★ El Pbro. Rubén Pradier bautizó en la Catedral a Alicia Susana Dalmay Vicini. Son sus padrinos el señor Julio F. Dalmay y la señorita Elba Nilda Tarragó.

★ El hijo de los esposos Verón — Lacerios, Walter Edgardo, recibió los óleos bautismales en la misma iglesia. Son sus padrinos el señor Rolando Tognola y la señorita Ramona Elba Lacerias.

TIENDA LEON MAZAL
Regalos — Deportes
Buenos Aires y San Martín

VIAJEROS

★ Se encuentra en esta ciudad, procedente de Paso de los Libres, la señora Elsa M. de Pardo en compañía de sus hijas Mirita y Chichita, todas las cuales proseguirán viaje al Paraguay.

★ A Buenos Aires el señor Francisco Casares, su esposa Elsa Tabbia y su hijo Jorge y el señor Oscar Langasco, su esposa Inés Tabbia y su hija María Inés.

★ Para Brasil, el señor Alfredo Piró y su esposa Edna Beristayn.

★ Regresaron a Rosario, Santa Fe, el señor Julio Mosconi, su esposa María S. Di-

Proseguirá un Cursillo de Perfeccionamiento Docente

Hoy a las 8, en el Palacio del Mate proseguirá el cursillo de perfeccionamiento docente de enseñanza diferencial auspiciado por el Consejo de Educación de la provincia.

En la ocasión, la profesora Raquel W. de Ortiz, contratada especialmente al efecto se referirá al tema "Psicopedagogía diferencial", que abarca los siguientes puntos: La oligofrenia; Distintas clases de niños diferenciales; Oligofrenia aparente; Relaciones familiares; Presente y futuro; El débil mental en la escuela; El aprendizaje de las materias instrumentales:

diácono de Zaragoza, intrépido, como Lorenzo, en quien Daciano agotó inútilmente todo género de tormentos para vencer su indomable valor. Fue martirizado en 304. San Anastasio, monje de Oriente, fue decapitado con otros setenta cristianos por el rey persa Cosroes.

ASÉÑORESE EN CUALQUIER CLASE... ASEGURESE! le aconsejamos la:
CIA Aseguradora Argentina CASARIEGO Y CHIOFALO
COLON 246 — T. E. 5949

ENFERMOS
★ En el Sanatorio Nosiglia fue sometida a una operación, con resultado satisfactorio, la señorita Nerea Guerrero.

RECIBITA UN ELECTRICISTA LLAME A ELMI
San Lorenzo 239 — Tel. 2659

CULTO CATOLICO
San Vicente es el famoso

NOBLEZA RADIO
\$ 298. — MENSUALES
Digno Ramos Misionero
NOBLEZA RADIO
\$ 8.300. — CONTADO
Digno Ramos Misionero
NOBLEZA RADIO
SU PLAN ES NUESTRO PLAN
Digno Ramos Misionero
Nº 9867. V. 25-1

La Sra. de Ortiz.
Los títulos y antecedentes de la señora Raquel W. de Ortiz, son los siguientes: Profesora de filosofía, egresada de la Universidad de Buenos Aires; auxiliar de Psiquiatría, egresada de la Escuela Superior Técnica del Ministerio de Salud Pública; Fonoaudióloga, egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Ha sido traductora de numerosas obras literarias y científicas, de los idiomas inglés y francés; colaboradora, desde 1954, en el servicio de Psicología de la doctora Telma Roca, donde se ocupa de historiales clínicos, psicometría, orientación psicopedagógica e investigaciones; jefe de trabajos prácticos de Psicología Evolutiva (cátedra de Telma Roca), de la carrera de Psicología; contratada por 3 años (desde octubre de 1959) para realizar investigaciones sobre "Maduración y rendimiento escolar",

En la cátedra de Psicología Evolutiva; contratada para dictar el curso sobre "Dislexia" en los Cursos Internacionales de Temporada organizados por la Universidad de Buenos Aires, en julio de 1959; colabora con un artículo "Dislexia" en la obra "Psicología del Niño", de Telma Roca y colaboradores; colabora en los exámenes psicológicos de 478 niños disléxicos de la ciudad de Rosario, 1958, en una investigación emprendida por Julio Bernado de Quiros y Matilde Della Cella; en 1959 organizó un curso de Psicología Evolutiva para Maestros, patrocinado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, que dictó en el distrito de Matanza, teniendo a su cargo las clases sobre "Evolución del dibujo" y "Desarrollo de los Procesos Intelectuales"; dictó numerosas conferencias para padres y para maestros en diversas instituciones, sobre temas de su especialidad, y colaboró con artículos en revistas especializadas y de divulgación.

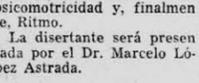
Desde hace nueve años y por iniciativa del señor Raúl Polleruca, de París, es copasa a Pág. NUEVE 4º Col

Fue Celebrado Ayer el Día Mundial del Enfermo de Lepra

Desde hace nueve años y por iniciativa del señor Raúl Polleruca, de París, es copasa a Pág. NUEVE 4º Col

MISAS

VICENTE NICOLAS ROCCO



Q. E. P. D.
falleció el 23-12-61

Sus deudos invitan a familiares, relaciones y personas piadosas a la misa que en su memoria se oficiará mañana 23 del corriente a las 7.30 horas en la iglesia Catedral.
Favor que agradecerán.
Nº 605 Vto. 25-1

FUNERALES

De Obera
JUAN FERRARI
Q. E. P. D.
Falleció el 23/1/60

Sus deudos invitan a relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará mañana martes 23 del cte. a las 6.30 horas en la Iglesia San Antonio.
Favor que agradecerán.
Nº 337 V. 22-1

En Posadas

en aire acondicionado...



YA TODO ES ANTICUADO FRENTE AL Gibson CON

Jet Stream*

Con el Jet Stream Gibson desafió a los filtros comunes... e incorporó el filtro electrostático, con tres veces más capacidad de purificación!

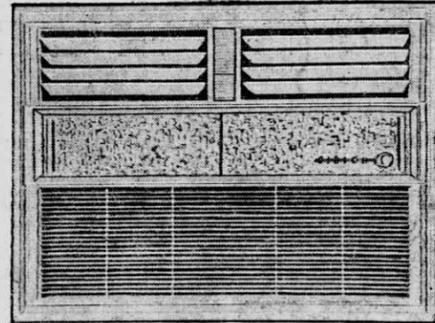
Con el Jet Stream Gibson desafió a las anticuadas resistencias... y las suplantó por la moderna, económica y segura bomba de calor!

Con el Jet Stream Gibson desafió a las hélices ruidosas... y las superó con silenciosas turbinas con tres veces más caudal de aire!

Con el Jet Stream Gibson desafió a las bocas de aire turbulento... y conquistó el Air Sweep, de corriente laminar, con cinco veces más alcance!

Con el Jet Stream Gibson desafió a las baterías de tubos paralelos... y adoptó sus baterías de tubos escalonados con tres veces más superficie de contacto!

* El Jet Stream es la suma de potencias aero-termo-dinámicas exclusivas de Gibson. Y Gibson con Jet Stream es el summum de la calidad y el confort en Aire Acondicionado.



GIBSON PREMIER 1962 - MODELOS STANDARD Y DE LUJE

Licenciada de Gibson Refrigerator Co., División de Mupp International Corp., E.E.U.U.

ANTES DE COMPRAR, COMPARE... Y RECUERDE NINGUN ARGUMENTO ES SUPERIOR A LA CALIDAD...



Gibson
INDUSTRIA ARGENTINA
CADAA
COMPAÑIA ARGENTINA DE AIRE ACONDICIONADO

ELMI S.A. San Lorenzo 239

Siempre Preocupándose Por Usted

¿QUE PASA CON LA YERBA MATE?

Con este título publicó el 18 del corriente nuestro colega "La Razon", de Buenos Aires, el artículo que reproducimos a continuación, consistente en 10 preguntas, las cuales fueron contestadas inmediatamente, mediante una nota dirigida al director de aquel rotativo, por el presidente de la Cámara Gremial de Molineros de Yer...

DE "LA RAZON"
"Hemos recibido de fuente responsable la inquietud de diez preguntas en torno al problema de la yerba mate que se está agitando en estos días. Las publicamos a continuación, sin otro objeto que el de contribuir a la elucidación del problema."

"El gobernador de Misiones y un grupo de productores están en Buenos Aires tratando de que se prohíba la importación de yerba, a pesar de que saben que la producción argentina todavía no alcanza y que el cierre de la importación significaría un alza muy grande para nuestra bebida más popular, puesto que implicaría una merma grande de oferta en un momento de sostenida demanda. Pienso que se le podrían hacer al gobernador y a su comitiva estas preguntas:

"1.— Los viejos yerbales están en declinación; los nuevos yerbales aún producen muy poco. ¿Por qué dice que hay exceso de yerba nacional, si en 1961 se han producido solamente 123.000 toneladas, siendo el consumo de 150.000 toneladas?"

"2.— ¿Por qué le preocupa que esté en depósito el 94% de la zafra de 1961 cuando, por disposiciones vigentes, para que la yerba tenga el estacionamiento mínimo obligatorio, no debiera comenzar a consumirse la zafra de 1961 hasta el 1º de Abril de 1962?"

"3.— ¿Cómo es que anuncian que empezarán a hacer la "zafra" si esta está prohibida por el inciso D del Art. 3º) De la Ley 12.236, por ser la yerba de "zafra" (la pida prematura) de mala calidad?"

"4.— Según estudios realizados, se precisaría al 31.12.61 una existencia de 160.000 toneladas para abastecer el consumo con yerba debidamente estacionada. Si, como ustedes dicen hay 115.000 toneladas, alcanzan solo hasta Octubre, y tatarían 45.000 toneladas ya que la zafra 1962 recién deberá empezar a consumirse en Abril de 1963. ¿También la zafra 1962 tendrá que consumirse sin la calidad que le da el debido estacionamiento?"

"5.— Entiendo que el recargo que Uds. auspician, sig...

nificará un aumento de precio para el público?"

"6.— Si los productores de Misiones tienen la Ley 12.236 que los defiende de la importación, ¿por qué no hacen jugar al impuesto móvil que permanece inmóvil desde hace 20 años, en lugar de buscar protección en los recargos cambiarios, que en carecerán la yerba al público?"

"7.— El recargo a la importación significa que la yerba importada costará el doble. Como la producción no alcanza para abastecer el consumo, el productor venderá su yerba fuera del Mercado Consignatario al más alto precio que consiga. ¿Cómo se hará para impedir que el consumidor tenga que pagar el doble también por la yerba nacional?"

"8.— ¿Por qué, a pesar de que los consumidores rechazan la yerba de secanza rápida, en Misiones se sigue produciendo el 50% de esta calidad inferior?"

"9.— ¿La protección de la Ley 12.236 ha sido tan generosa que ha inducido a los productores a triplicar las plantaciones en poco tiempo?"

"10.— Hay en Misiones grandes explotaciones en Posadas, Candelaria, Mineral y Libertad, que sólo producen 500 kilos por hectárea, pero otras en la zona de monte producen 4.000 kilos. ¿No cree que dando libertad para que se reproduzcan estas últimas podría desalojarse la yerba importada sin necesidad de protección, y demostrando que la producción argentina, liberada de trabas, no sería antieconómica?"

LA RESPUESTA
"Señor Director de "La Razon", Sr. Patricio Peraita Ramos — Buenos Aires.
De mi consideración: Pertenezco al grupo de productores y de industriales que acompaño al gobernador Ayrault en las gestiones que se realizaron en la Capital Federal sobre la yerba mate. Considero mi obligación con testar al artículo aparecido en "La Razon" de hoy titulado "¿QUE PASA CON LA YERBA MATE?" y a las 10 preguntas que en él se hacen."

"1.— En ningún momento se ha dicho que hay exceso de yerba nacional. Lo que...

se afirma es que "va a haber" suficiente yerba nacional cuando las nuevas plantaciones entren en plena producción, lo que ocurrirá en la próxima cosecha. Para entonces, y no para ahora, es que se solicita que no se importe yerba libremente. Ahora se ha estado de acuerdo en que hay que importar 5.000 toneladas del Paraguay y 15.000 toneladas del Brasil, cantidades que hacen falta para completar a la producción nacional.

"2.— No es cierto que la yerba cosechada en 1961 deba ser comercializada recién desde el 1º de Abril. La Comisión Reguladora de la Yerba Mate autoriza su venta desde el 1º de Enero. Por otra parte, si lo que se busca es que la yerba tenga suficiente estacionamiento, y la yerba cosechada en Mayo tiene 11 meses en Abri, la cosechada en Febrero se cumplirá en Enero lo que nos da exactamente el mismo período de estacionamiento."

"3.— Está mal informado. En Misiones ni Corrientes no se hace "zafra". La cosecha temprana de Febrero se hace con hoja tan sazónada como la de Mayo o Septiembre, desde el momento en que se ha cumplido el ciclo vegetativo completo. Por otra parte, se protege a las plantas de las heladas."

"4.— Para atender al consumo de este año, hay 115.000 toneladas de yerba zafra 61, más 3.500 toneladas de stock en poder de los molineros. Eso suma 148.000 toneladas, que sumadas a las 20.000 toneladas que se acepta sean importadas, superan ampliamente al consumo previsto de este año que se ha estimado en 135.000 toneladas. Por otra parte, no deba ser utilizada recién en Abril de 1963, puesto que el período de estacionamiento reglamentario se cumple el 1º de Enero."

"5.— Es falso que nunca haya habido recargos. Alguna vez llegó al 150% o. Pero ahora no se ha hablado de recargos. Por otra parte, es bueno que se sepa que las yerbas importadas que tienen valor inferior a la nacional, no llegan al consumidor a menor precio que la nacional, sino al contrario."

"6.— Oportunamente se hará jugar el impuesto móvil. Mientras tanto, repito que no se ha buscado protección en los recargos cambiarios. Solamente se ha buscado limitación de las importaciones a lo previsto en el Artículo 28 del Tratado de Libre Comercio."

"7.— Repito. No se ha pedido recargos de ninguna naturaleza a la importación. Se ha pedido limitación a la importación. Sus temores son infundados entonces."

"8.— Se produjo yerba...

"9.— Misiones y Corrientes han plantado suficiente yerba en los años 1955, 1959 y 1960 como para cubrir el déficit de producción, que al canzaba a 50.000 toneladas. Ya lo está por lograr, y lo hará en 1962."

Y ahora que prácticamente lo ha hecho, ¿se permitirá la introducción de yerba extranjera sin limitación?"

"10.— Afirmar que no están renovando las plantaciones de menor producción implica un total desconocimiento de las disposiciones vigentes, a través de cuya aplicación se ha hecho ya en buena parte la renovación de dichos cultivos, cuya producción se sumará próximamente a la que se coseche de las 80.000 hectáreas de nuevas plantaciones."

PAG. SEIS

de "secanza rápida" cuando se creyó que era una solución al factor humano y al costo, y alentados por los organismos oficiales. Fue un fracaso. Esa yerba es mala. El productor lo sabe, y está haciendo los esfuerzos necesarios para cambiar lo que queda de ese sistema, limitado solamente por sus posibilidades económicas."

Esa costosa transformación, que hay que hacerla hasta que desaparezca totalmente la secanza rápida, no tiene ahora el apoyo de quienes la alentaron, ni tampoco de los importadores."

"9.— Misiones y Corrientes han plantado suficiente yerba en los años 1955, 1959 y 1960 como para cubrir el déficit de producción, que al canzaba a 50.000 toneladas. Ya lo está por lograr, y lo hará en 1962."

Y ahora que prácticamente lo ha hecho, ¿se permitirá la introducción de yerba extranjera sin limitación?"

"10.— Afirmar que no están renovando las plantaciones de menor producción implica un total desconocimiento de las disposiciones vigentes, a través de cuya aplicación se ha hecho ya en buena parte la renovación de dichos cultivos, cuya producción se sumará próximamente a la que se coseche de las 80.000 hectáreas de nuevas plantaciones."

EL TERRITORIO

Precio de Fomento Para los Tucuricidas
BUENOS AIRES (Exclusivo de ANIA) El hombre de campo debe luchar contra muchos factores adversos que, cuando no ma'ogran el fruto de sus esfuerzos, disminuyen en gran forma los beneficios que puede obtener de su trabajo. Las sequias prolongadas como las padecidas en el corriente año, llevan el desaliento a los esforzados trabajadores del agro.

Otras veces son las plagas que causan ingentes daños en las sementeras, y que si bien no son un problema permanente, aparecen también a veces en forma imprevisible y exigen para su gran parte de los frutos que el hombre logra a costa de muchos sacrificios. Entre esas plagas tradicionales del campo argentino, una de las que causa mayores estragos, es la tucura. Perídicamente el agricultor tiene que afrontar la en ingente lucha para contrarrestar su avasalladora invasión.

En esta lucha el agricultor necesita medios y recursos que no siempre están a su alcance. Entonces es el Estado el que acude en su auxilio, ya que las plagas de la agricultura no son de responsabilidad del agricultor sino del medio agrícola, y existe la necesidad de eliminarlas.

De acuerdo con una información reciente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería dio el detalle de los precios que resultará para los tucuricidas, al eliminar el 40% de recargo para el diédrin y el heptacloro. Se trata en este caso de las partidas de esos productos que se encuentran en el país desde antes de la fecha de emitir el decreto que suspendió el recargo, y que fueron adquiridas por el mencionado departamento de Estado y serán entregadas a precios de fomento. Los precios de venta, detalle: diédrin, solución al 15 por ciento, 16,80 pesos por litro; diédrin emulsionado al 18 por ciento, 20,20 pesos por litro; diédrin solución al 3 por ciento, 3,40 pesos por litro; heptacloro, solución al 30 por ciento, 15,30 pesos por litro y heptacloro emulsionable al 33 por ciento, 16,80 pesos por litro. Estos tucuricidas deberán ser utilizados en la campaña 1961-1962, y tendrán que ser empleados por los usuarios, quienes se harán pasibles de sanciones en caso de enajenarlos.

Estampas de la Ciudad

LA EDUCACION...
Si, la educación empieza por casa; pero esto parece ignorar a las autoridades comunales. Últimamente han venido dando un gran acierto una campaña de educación vial y de represión a las infracciones por falta de chapas patentes, espejos retrovisores, etc., pero paulatinamente se va perdiendo la importancia de esta labor. Los conductores de vehículos que cruzan bajo el pavimento en ciertas bocacalles, logrando de esta ingeniosa manera que todas las basuras sean expulsadas al exterior, con el consiguiente buen funcionamiento de este importante servicio que es el de las cunetas de desague.

No sabemos quien dio esta idea, pero es digna de encomio, ya que se ha dado un paso más en el mejoramiento de nuestra ciudad.

OTRA VEZ
Nuevamente la ciudad se ha visto atacada por esa manía que es la de pintar los muros con leyendas políticas en vísperas a una próxima campaña electoral. Las personas que llegan a nuestra ciudad son recibidas con un despliegue de grandes letreros, mediante los cuales los partidos políticos pretenden inclinar la opinión de los sectores de población hacia uno u otro bando. Podrá parecer en cierto modo pintoresco, y que evidencia inquietud política en nuestra ciudadanía, pero a los que no les causa ninguna gracia, es precisamente a los dueños de las propiedades, a quienes después de las elecciones les quedan sus muros convertidos en verdaderos adioses, ya que los partidos no se preocupan después de las elecciones de borrarlos, o simplemente de aplicar una simple mano de cal. Puede ser que esto año traten de alguna manera de enmendar esta falta. El tiempo lo dirá.

Enfermedades de las Plantaciones
Uno de los medios valiosos para disminuir las enfermedades de las plantaciones, es la desinfección previa de las semillas a utilizar. Por esa circunstancia la Dirección General de Asun-

tos Agrarios de la Provincia, pone a su disposición los servicios del Centro de Ensayos Agrícolas de Candelaria, donde se hará la desinfección en forma gratuita. También los interesados pueden remitir o entregar personalmente las semillas que se sembrarán este año, a la Dirección General de Asuntos Agrarios, Departamento de Cultivos Especiales, calle Colón 13, Posadas, y les serán devueltas dentro de los 15 días, desinfectadas y con el poder germinativo determinado.

Dra. ELBACANO
Odontóloga
PEDIUR HORAS
25 DE MAYO 215 — TEL. 5407 — POSADAS
Nº 109 A

Dra. Ada Gonzalez Millares
Médica Cirujana
SEÑORAS Y NIÑOS
BOLIVAR 487 — POSADAS

MERCEDES BENZ
ATENCION COLECTIVEROS

Chassis Mercedes Benz L-312 con la nueva Financiación
A Bajo Interés Sobre Saldo en 24 Meses

SERVICE Y AMPLIO STOCK DE REPUESTOS

Concesionarios
Sigfrido y Ralf Singer
L. N. ALEM 942 — TEL. 81 — OBERA (Misiones)

CASA GOTTSCHALK
AVDA. R. O. DEL UPUGUAY T. E. 4919
Suc. SARMIENTO 320 — T. E. 2726

CHAPAS DE ZINC
CHAPAS DE HIERRO
CHAPAS DE FIBROCEMENTO
CHAPAS TABLAS DURAND
CANOS GALVANIZADOS CON Y SIN COSTURA
CANOS PARA CALDERAS
CANOS FIBRO CEMENTO
CANOS DE PLOMO
CAL DE CORDUBA MALAGUENA
CAL HIDRAULICA
HIERRO REDONDO
PLANCHUELAS Y PERFILES
FERRETERIA EN GENERAL
ARTICULOS SANITARIOS
AZULEJOS
VIDRIOS
BAZAR

IMLAUER y Cia. S. A.
Bolivar 282 — Posadas (Misiones)

Tiene el agrado de anunciar a su distinguida clientela y amigos en general, que ha sido esta empresa, nombrada **DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS** para toda la Provincia de Misiones y Noroeste de Corrientes de los afamados

ADEMAS DE CONTAR CON LA ENTREGA INMEDIATA DE EQUIPOS "ONAN" PARA CORRIENTE ALTERNADA 220 VOLTS, 1500 WATTS, ARRANQUE ELECTRICO Y A DISTANCIA, PROXIMAMENTE DISTRIBUIREMOS

Equipos "ONAN"
de menor y mayor potencia, como así también EQUIPOS DIESEL desde 5000 Watts de potencia

ASEGURAMOS:
UN PERMANENTE SERVICIO MECANICO Y UN COMPLETO STOCK DE REPUESTOS; ANTICIPANDO TAMBIEN, QUE DENTRO DE BREVE TIEMPO, LOS FABRICANTES DE LOS

Grupos Electrógenos "ONAN"
INSTALARAN EN LA PROVINCIA DE MISIONES, UN "SERVICE CENTRO", PARA PODER DAR A LOS USUARIOS UNA PREFERENTE ATENCION.

Ningun Grupo Electrónico "ONAN" Queda Huérfano de SERVICIO

RESERVE SU EQUIPO "ONAN" ...Y Asegúrese Luz, y Energía para Toda Clase de Artefactos Eléctricos y el Funcionamiento de Herramientas eléctricas

OTORGAMOS AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO

IMLAUER & Cia. S. A.
Bolivar 282-86 T. E. 2807 Posadas (Misiones)

PROVINCIA DE MISIONES
Dirección General de Rentas
A VISO
A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO INMOBILIARIO:

VISTO: que el LUNES 22 DEL CORRIENTE, vence el plazo de pago del Impuesto Inmobiliario, se avisa que habrá el siguiente horario especial de atención al público en la Dirección General:

Lunes 22 de 6 a 12 hs. y de 15.30 a 18.30 hs.

El Banco de la Provincia de Misiones recibirá depósitos el día lunes 22 en horario especial de 17 a 19 horas.

Nº 562 vto. 22|1

PROVINCIA DE MISIONES
Dirección General de Rentas
COMUNICADO

POSADAS, Enero 17 de 1962

DIRECCION GENERAL DE RENTAS lleva a conocimiento de los señores contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que pudieran tener vinculación a presentaciones de Entidades Representativas de los sectores de la Producción, la Industria y el Comercio de la Provincia y ACIEL (Acción Coordinadora de las Instituciones Libres) de la Capital Federal y con relación a impugnaciones y/o reclamaciones sobre valuaciones correspondientes al Impuesto Inmobiliario del año 1960, que por conducto del Departamento de Estado respectivo se ha hecho saber a los peticionantes la desestimación de sus presentaciones.

En consecuencia, quienes hubieren abonado el 50% de dicho impuesto (año 1960) a la espera de lo que a dispusiera con respecto al otro 50% deberán ingresar antes del día 22 del corriente mes significando que sólo serán eximidos de recargos y multas los que en su oportunidad hubieran formulado impugnaciones individualmente, sea por nota al efecto, o en la pertinente boleta de depósito bancario.

OSVALDO J. LOSON
 Director General de Rentas
 Provincia de Misiones

Vto 22|1

PROVINCIA DE MISIONES
Direcciones Generales de Rentas y Catastro
COMUNICADO

POSADAS, Enero 17 de 1962

Las Direcciones Generales de Rentas y de Catastro de la provincia llevan a conocimiento de los señores contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que en razón de haberse transferido a la de Catastro el activo físico y el personal de la Oficina de Revaluación General Inmobiliaria, en lo sucesivo será de competencia exclusiva de la Dirección de Catastro — con sede en General Paz Nº 331 — todo trámite que se relacione con valuación y/o revaluación de inmuebles en orden al impuesto inmobiliario.

De igual manera, aquellos contribuyentes que hubieren impugnado valuaciones formuladas en cumplimiento del Decreto-Ley 1303/58 (Revaluación General Inmobiliaria) en relación al impuesto inmobiliario del año 1960 y sobre las cuales hasta el presente la Dirección General de Rentas no se hubiese expedido, tendrán a bien, a partir de la fecha y por un plazo de treinta días corridos, renovar su oposición debidamente fundamentada ante la mencionada Dirección de Catastro a efectos de actualizarla, a cuyo fin pueden dirigirse personalmente o por correspondencia a la misma en General Paz Nº 331 Posadas — donde se les brindará los elementos necesarios y el asesoramiento pertinente para dicha renovación de la que surgirá en definitiva la formulación del cargo correspondiente a ese Impuesto.

Agrim. HECTOR R. J. BERTOTTI
 Director de Catastro, Geodesia y Topografía

OSVALDO J. LOSON
 Director General de Rentas
 Provincia de Misiones

Nº 522 vto. 22|1

SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Posadas
Señor Contribuyente:

A los fines del pago de impuestos, tasas y/o derechos municipales SIN RECARGO, correspondientes a 1962, debe tener en cuenta los siguientes plazos:

SERVICIOS QUE INCIDEN SOBRE LOS INMUEBLES

1er. SEMESTRE:
 Antes del 28 de febrero

2º SEMESTRE:
 Entre el 1º de Julio y el 31 de Agosto

ADRON DE COMERCIO:

1er. SEMESTRE:
 Antes del 15 de Marzo

2º SEMESTRE:
 Antes del 30 de Septiembre

RENOVACION:
ATENTAMIENTO DE VEHICULOS:
VENCIMIENTO:
 30 de Abril
 Vencido dicho término se aplicará un recargo del 10% mensual acumulativo, sobre el valor de la patente.

RENOVACION CARNET DE CONDUCTOR:
 Antes del 31 de Marzo
 En caso de incumplimiento corresponderá m\$n. 300.— de multa.

Sea Ud. Participe de una Buena Administración Municipal. Pague en Término

Nº 548. V. 22|1

Anfiteatro Griego: Magnífico y Singular Escenario, sin Precedentes en la República

Es innegable que uno de los mayores atractivos para el XXIXº Campeonato Argentino de Básquetbol que se disputará en nuestra ciudad a partir del 18 de febrero de 1962, estará dado por el imponente y magnífico escenario donde se disputarán los cotejos principales del citado evento deportivo.

La imponente de sus líneas arquitectónicas, en contraste con la naturaleza que circunda el lugar donde se levanta esta obra, le confieren una belleza singular que atrae al espectador más desahogado.

Proyectado en la ladera de las barrancas del Paraná, en la explanada del Parque República del Paraguay, comprendida entre las prolongaciones de las calles Alberdi y Beato Roque González, consiste en dos cuerpos principales. El primero en forma de abanico para los cinco sectores de gradas que permiten cómoda ubicación a 4.000 espectadores con sus respectivas escalinatas de acceso.



Nota gráfica captada desde la prolongación de calle Beato Roque González, con todos los sectores de gradas ya terminados, faltando en el primer retrazo los encastrados de madera. En el plano inferior, luego del foso, la plataforma para la cancha.

El escenario propiamente dicho, consiste en dos losas de dimensiones considerables. La primera, que sirve de soporte a la segunda y donde se han proyectado vestuarios, baños, saunas, etc., ya está terminada y sobre la misma, sostenida por más de 15 columnas se encuentra la plataforma superior de medidas ideales para la práctica de deportes como el básquetbol, voleibol, boxeo, etc., y espectáculos de ballet, y otras actividades que demanden un escenario con espacio suficiente para poder desarrollarse plenamente.

La visión que ofrece el escenario desde la parte alta de las gradas es extraordinaria, ya que aparece como suspendido sobre el río, y esa magnífica perspectiva es fácil imaginársela durante el desarrollo del torneo, en las noches posadas subtropicales, con el contraste de la luna rielando sobre el río adormecido con el fondo de las luces que titilan en la costa paraguaya, en la vecina orilla.

La iluminación que presentará el estadio es provisoria, ya que ante la cercanía de la fecha indicada era problemático que la instalación definitiva estuviese finalizada, por lo que se optó por realizar la instalación indispensable para la cancha de básquetbol propiamente dicha, dejando para obras posteriores lo relacionado con la iluminación para otras actividades artísticas y musicales, o conferencias, etc.

Continúa en la Pág. 9 5ª Col.



Vista del escenario donde se desarrollarán los partidos correspondientes al XXIXº Campeonato Argentino de Básquetbol. Los trabajos de doblado de fierros prácticamente terminados, nos permiten apreciar las dimensiones de esta losa de hormigón, distinguiéndose una de las rampas de acceso que también hacen las veces de soportes de esa plataforma.

OBERA
Vanguardias y Ex-Alumnos se Impusieron en Basquet

OBERA. (C.). — Se disputó el viernes pasado una fecha más del certamen básquetbolístico que con todo éxito viene haciendo cumplir la Asociación local de dicho deporte.

Con un público cada vez más abigarrado y que sigue expectante las alternativas de las acciones, logró otra vez Vanguardias Obreras Católica consolidar un triunfo categórico frente a la juvenil formación del club Comsolamis.

Los goles y formación de conjuntos se detallan así:

VANGUARDIAS. (67): J. Toledo 34; M. A. Rodríguez 13; S. Figueredo 4; E. Ruiz Díaz; D. Vera 2; T. Kosiarki 14; I. Bachin; J. Paulus y J. Villasanti. COMSOLAMIS. (22): O. Prieto 2; J. Basilia 7; E. Chocolat; R. Fernández 4; R. Mousquere 2; Z. Debatá y C. Boldú.

En la segunda confrontación de la noche, la Asociación de Ex-Alumnos se alzó con un preciado triunfo obtenido al filo de la expiración del cotejo. Un doble fue la diferencia y el match

al match. Los equipos se presentaron de esta forma: Ex-Alumnos (45): R. Vallejos 1; M. Pereyra 15; A. Blanchard 14; A. Barreto 9; J. Nowak; A. Vera 4; L. Figueredo y A. Soto. Tennis Club (42): E. Benítez 13; V. Martín 13; R. Fey -sani 4; J. Antúnez 10; R. Díaz 2 y Carlos Gaudioso.

Próximos partidos
 Para el miércoles 24 se ha Pasa a la Pág 9 9ª Colum

Auxiliar Escritorio
 Con conocimientos dactilografía y contabilidad

Necesita
 LUCIANO BONETTI E HIJOS S. R. L.

Presentarse:
 RIOJA 239 — POSADAS
 Nº 559 vto. 23|1

La Madera Necesaria
 PARA HACER SU RANCHO

Medida 5x5, incluyendo piso en grapa, cañafistola y laurel

Precio \$ 11.000.— contado, puesto en Posada

Dirigirse:
 C. CORREO 196 — OBERA. ó Stgo. del Estero 272. Pdas.
 Nº 560 vto. 22|1

Compramos Cajones Vacíos
 DE FRUTAS

MARGOT Y CIA S. C.
 TEL. 4626 POSADAS

CORDOBA 88
 Nº 571 vto. 23|1

En Campo Viera
 350 HECTÁREAS

HERMOSOS LOTES, bien ubicados, cerca Oberá, parte con monte virgen.

VENDO
 Tratar: Sr. Jorge J. Pedersen

KILOMETRO 12 — C. C 206 — OBERA
 Nº 526 vto. 22|1

AMPLIA PROPIEDAD

SE VENDE, con grandes facilidades de pago. Buena ubicación con depósito, escritorio, playa e instalación eléctrica, apropiada para corralon talleres carpintería.

Tratar: PANADERIA "LA ARGENTINA".
 FLORIDA Y LAVALLE — TEL. 3651.
 Nº 254. V. 26|1

Compramos Maderas en Rollos TIPO EXPORTACION

Peteriby - Cedro - Guatambú - Incienso
 Lapacho - Viraperé y Virapitá

Lista de precios retirar en:
 "ERASQUIN MADERAS S. R. L."
 LANUSSE Y BELGRANO POSADAS
 Nº 446 vto. 31|1

GERENTE SE NECESITA
 Para Tienda

Dirigirse a:
 GRANDES TIENDAS "LA ENTRERRIANA"
 CHAJARI Pcia. de ENTRE RIOS
 ALVAREZ THOMAS 1660 - T. E. 55 - 4921 - Cap. Federal
 N 444 vto. 23|1

Luciano Bonetti e Hijos S.R.L. NECESITA JEFE DE TALLER

Presentarse:
 En Posadas: RIOJA 239
 En Oberá: SAN MARTIN 991
 Nº 445 vto. 22|1

Vendo Hermoso Chalet

CERCA OBERA. 240 m2 cubiertos, tierra 6½ has, PLANTACION TE Y PARAISO

Tratar:
 JORGE PEDERSEN
 OBERA C. C. 206
 KILOMETRO 12
 Nº 597 vto. 24|1

VENDO Rural Ford Americana

Chassis Ford F-1.000, importado, Mercedes Benz L. 332, 190 H. P., importado.

Tratar:
 ACEPTO PERMUTA
 Sr. OLIVIERI
 HOTEL SAVOY POSADAS
 Nº 608 vto. 22|1

VENDEMOS

MOTOR "ALFA ROMEO" Marino Ind. 140 H. P.
 MOTOR "PETER FIELDING" Horizontal 40 H.

USADOS
 Tratar: Est. TORTOSA — VILLA LANUS (Mnes.)
 Nº 533 vto. 25|1

PROVINCIA DE MISIONES
Contaduría General
 SECCION LICITACIONES

Licitación Pública Nº. 192

Llámanse a Licitación Pública para el día 8 de febrero de 1962 a las 10 hs., con el objeto de contratar la adquisición de FRUTAS Y VERDURAS con destino al Hospital Psiquiátrico de Villa Lanús. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría General de la Provincia, (Sección Licitaciones) Bolívar y Ayacucho, 3º Piso — Posadas (Misiones), donde se suministran pliegos e informes sin cargo alguno.

EL CONTADOR GENERAL
 Nº 525 vto. 22|1

PROVINCIA DE MISIONES
Contaduría General
 SECCION LICITACIONES

Licitación Pública Nº. 191

Llámanse a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1962 a las 10 hs., con el objeto de contratar la adquisición de ARTICULOS COMESTIBLES con destino al Hospital Psiquiátrico de Villa Lanús. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Contaduría General de la Provincia (Sección Licitaciones) Bolívar y Ayacucho — 3º Piso — Posadas (Misiones), donde se suministran pliegos e informes sin cargo alguno.

EL CONTADOR GENERAL
 Nº 524 vto. 22|1

APARATO de RAYOS X

25 M-P, con mesa y poster, marca EE. UU.

PRECIO OCASION
 Se vende

Informes:
 CORDOBA 435 — CIUDAD Nº 363

Alquilo Local

CENTRICO, especial para escritorios.
 Tratar: BUENOS AIRES 101 Nº 556. V. 23|1

AUTOMOTORES
Luciano Bonetti e Hijos S. R. L.
 RESERVE SU COCHE VALIANT 1962

FARGO D-100 Pick-up 1961 114" y 122" Ejeles c/s. Carroc. entrega inmediata (en exposición).
 FARGO D-400 "a" o "b" simples entrega inmediata (en exposición).
 VOITURETTE CHEVROLET 34 c/cf.
 CAMION CHEVROLET 37 (6.500) Altipto, cilindr. 4.
 CAMION FORD 40 c/mot. nuev. c/cf.
 CAMION FORD 35 carroc. plana c/cf.
 CAMION CHEVROLET 38 carroc. plana c/cf.
 CHATITA WILLYS 38 ejes/3 Furgón c/cf.
 CAMION Volvo 46 el facil.
 CAMION CHEVROLET 57, 6.400, alta y baja cilindr.

MOTORES JOHNSON FUERA DE BORDA PERMUTAS CONSIGNACIONES AMPLIAS FACILIDADES
 Todo en la esquina del automotor
 RIOJA Y SAN LORENZO POSADAS
 SAN MARTIN 991 OBERA (Mnes.)
 Nº 517

VENDO Jeep

Mod. 1960, perfectas condiciones generales.
 Tratar:
 CARLOS GIUDICE
 F. AGUIRRE Y AVDA. URUGUAY — TEL. 4220
 Nº 566. V. 22|1

Auto DE CARLO 700

Importado (alemán) recién asentado, perfecto estado.
 VENDE MEDICO POR VIAJE DE ESTUDIO
 Tratar:
 BOLIVAR 107 —000— CIUDAD Nº 519.

HOMBRE ACTIVO Con AMPLIO LOCAL CENTRICO

con agua, luz y teléfono, se ofrece para trabajar con comerciantes, industriales o transportistas

Tratar: T. E. 4959
 Nº 468-A. V. 22|1

Necesitamos VENDEDORES

para promover la venta de GRUPOS ELECTROGENOS "ONAN", en el interior de la provincia de Misiones.

CON PREFERENCIA HABLE IDIOMA ALEMAN

Muy Buena Remuneración

Presentarse en:
IMLAUER & CIA S. A.

Asiento Legal: Avda. Corrientes 311 - Piso 8º - Bs. Aires
 BOLIVAR 282,86 — TELEF. 2807 — POSADAS
 Nº 610

Carrera Gross Daría por Terminada su Labor en Misiones; Vuelve a Bs. Aires

Cuando todo hacía esperar que el "impasse" originado en la renuncia del director técnico contratado señor Máximo Carrera Gross, pudiese solucionarse satisfactoriamente, ante las formales promesas de los dirigentes de la Federación Misionera de Básquetbol de prestar el apoyo y colaboración necesarias para facilitar el desempeño de las funciones del coach, aportando los elementos que fueran menester.

Como dijéramos cuenta en nuestra información relacionada con la entrevista de los directivos federacionistas y el director técnico renunciante, la solución quedaba pendiente de la respuesta que la Federación daría a los términos de la renuncia según expresa condición impuesta por el dimiteinte para considerar su posición futura.

La renuncia fue entregada el martes 12 del actual al secretario de la Federación la que fue recién considerada en la sesión del lunes y hasta ayer al presidente Carrera Gross no había recibido la contestación a su renuncia solicitada en la reunión del lunes.

Conjuntamente con la nota renuncia, el coach había presentado una nómina de ocho jugadores a quienes debía invitar para que colaborasen en las prácticas del pre-seleccionado durante el ausentismo referido, y con posibilidades de integrarse como aspirantes a jugador.

Hasta el momento no se sabe si los mencionados jugadores fueron notificados o no, puesto que aún no han aparecido en las sesiones de entrenamiento.

Es decir que nuevamente la falta de responsabilidad de los jugadores pre-seleccionados amenaza echar por tierra los esfuerzos de los que no vacilan en dedicar sus mejores afanes para que el próximo torneo nacional



Señor Máximo Enrique Carrera Gross, el eficiente coach contratado por la Federación Misionera de Básquetbol que no ha desistido de su renuncia, cuando faltan pocos días para el certamen nacional.

sea todo un acontecimiento, de un brillo extraordinario para el que se menester un comportamiento acorde a la jerarquía del certamen de parte de la representación dueña de casa.

Consideramos que la decisión del señor Carrera Gross tiene sus argumentos valerosos y justificados, ya que no es posible perder tantos esfuerzos, ni dinero en beneficio de quienes ni siquiera valorizan mínimamente

las facilidades que se les brindan. Sabemos de la escasez de buenos jugadores de básquetbol, y pareciera deberíamos convenir definitivamente que dicha escasez se extiende también a la excepción del vocablo "deportistas".

Por otra parte cabe reconocer que el señor Carrera Gross es dueño de un prestigio merecido por sus largos años de dedicación al básquetbol, sus fundamentos, secretos y difusión, que no puede exponer apareciendo con la dirección de un equipo que lejos está de ser considerado como tal, puesto que su estructura puede referirse a 6 o 7 jugadores bases, los cuales nunca, entendiéndose bien, nunca estuvieron en su totalidad reunidos y practicando en forma conjunta.

En ese aspecto las palabras y argumentos huelan, cuando la demostración es tan evidente. En cuanto al curso de directores técnicos también la voluntad y espíritu de sacrificio de quienes realizan el material humano no puede seguir las clases, dadas en un horario inadecuado

congoño por las circunstancias coincidentes con el entrenamiento del pre-seleccionado, han sufrido una merma considerable de tal forma que solamente dos personas podrán estar en condiciones reglamentarias y de aspirantes a título de directores técnicos nacionales.

Fueron quedando en el camino los restantes, por lesiones viejas, por luxaciones en las caderas, por inconvenientes no raros en sus trabajos, ausencias de la ciudad, etc., etc. que han convalidado lamentablemente contra el éxito de esta cruzada que debió marcar un verdadero camino de progreso en el baloncesto lugareño.

Quizás haya faltado ejecutividad, acción y dinamismo en los dirigentes que no supieron ocuparse por las primeras líneas ante ausencias de los que habían tomado sobre sí la labor de rezo y calificación de los distintos aspectos vinculados con el pre-seleccionado y el curso.

Esperemos que pueda encontrarse una salida al problema serio que se plantea, por cuanto la labor del señor Carrera Gross, cuando estamos a menos de 25 días para el certamen de febrero venidero. La consideramos problemática, puesto que el programa de partidos no puede suplirse ni por improvisaciones ni con buena voluntad.

Comienza Esta Noche el Torneo de Baby Fútbol del Bacing

En forma oficial, dará comienzo esta noche en la cancha de Racing, el torneo de Baby Fútbol que organiza por sexta vez la entidad de la cantera. El viernes último se procedió a la inauguración de dicho certamen con un marco de entusiasmas aficionados. Luego del desfile de los equipos participantes, doce en total, hizo uso de la palabra el presidente de la entidad refiriéndose a la trascendencia del certamen. Luego, todos los equipos partícipes jugaron entre sí en breves cotejos que sirvió para apreciar la indudable calidad de muchos de estos futuros cracks.

Esta noche se jugará la primera fecha y cabe consignar que los partidos serán de veinte minutos cada período y que la tolerancia será de quince minutos, pasado ese lapso y si el equipo no se presenta pierde automáticamente los puntos.

El programa de partidos es el siguiente: 21.15 hs.: Churrasquería Brasilia vs. Casa Ratti, árbitro a designar. 22.15 hs.: Los Patitos vs. Estrella Marina, árbitro: Ramos. 23.15 hs.: Sagrada Familia vs. Diablos Rojos, árbitro: Dubarry.

La segunda fecha que se jugará el miércoles es el siguiente: 21.15 hs.: Defensores del Chaquito vs. Bichos Colorados, árbitro Villa. 22.15 hs.: Huracán vs. Los Cardenales, árbitro Faviero. 23.15 hs.: Águilas Argentinas vs. Bar Español, árbitro: Martínez.

El seleccionado sufrió varias ausencias como consecuencia de la poca publicidad que se le dio al encuentro y por otras razones particulares de los jugadores. Fue así que se tuvo que improvisar, lo cual perjudicó notablemente la labor de la selección. Por otra parte, jugadores de la banda roja como ser Quinteros y A. Martínez jugaron para su club y no para el combinado.

Guarani se impuso en este partido por 4 a 2 luego de demostrar una mayor trabazón. Debutó en nuestro medio el delantero Garay, procedente de San Ignacio y cumplió buena labor señalando dos goles. El primer tiempo había finalizado igualado en dos goles. En la parte final, siempre dentro de una corrección ejemplar, Guaraní predominó pero la Liga con los hombres que dispuso, jugó por momentos en forma aceptable y de allí que se apreció mucha movilidad en las acciones.

En esta semana proseguirán los entrenamientos del combinado ligüista y es de esperar la colaboración de todos los jugadores a los efectos de formar un plantel de hombres capacitados, que deberán enfrentar al representativo de Santo Angelo a fin de esta semana.

Resultados de las Carreras en el Hipódromo General Belgrano

Estos son los resultados de la reunión hipica realizada ayer en el hipódromo General Belgrano.

1ª Carrera: Premio "Ciudad de Posadas", para todo caballo hasta 7 años de edad. No corrieron: Juzguetón, Hilaracha, Furo Humo y Guafra. Se impuso el Nº 8 Marumbi: \$ 4.20 a ganador, con un tiempo de 28 1/5 para una distancia de 600 metros; 2º el Nº 1 Bertozzi y 3º el Nº 7 Turquesa. Ganada por medio cuerpo y el jockey del ganador fue Aronda.

Segunda carrera: Premio "Provincia de Misiones" para productos de tres años no ganados. Se impuso el Nº 4 V. Runner: \$ 3 a ganador con un tiempo de 1'32 2/5 para una distancia de 1.100 metros. Segundo el Nº 2 Nevoso y tercero el Nº 5 Jockey del ganador: B. Avouir.

Cuarta carrera: Premio "Ciudad de Corrientes", para todo caballo hasta cuarta categoría. No corrió Baturrito. Ganó el Nº 5 Muchachita: \$ 3.60 a ganador, con un registro de 56 para 900 metros. Segundo fue el Nº 1 Inocente y tercero el Nº 7 Dulcinea. Ganada por el cuerpo y medio y fue jockey del ganador: Cáceres.

Quinta carrera: Premio "Hipódromo General Belgrano" para todo caballo ganador. No corrieron Flag y Nituya. Se impuso el Nº 1 Estero pagando \$ 4.50 a ganador, con un tiempo de 1'34, para recorrer la distancia de 1.500 metros. Segundo fue el Nº 8 Don Quijote a solo medio pescuero del ganador y tercero el Nº 3 Polines. Jockey del ganador: Castillo.

Match amistoso
Para esta noche está anunciado un extraordinario festival de carácter deportivo con la confrontación entre Capital Federal y Entre Ríos en forma amistosa por un hermoso trofeo.

Preparo Alumnos
Primarios
CORDOBA 499 - TEL. 5950
Nº 334 V. 40/1

Resultados de las Carreras en el Hipódromo General Belgrano

Estos son los resultados de la reunión hipica realizada ayer en el hipódromo General Belgrano.

1ª Carrera: Premio "Ciudad de Posadas", para todo caballo hasta 7 años de edad. No corrieron: Juzguetón, Hilaracha, Furo Humo y Guafra. Se impuso el Nº 8 Marumbi: \$ 4.20 a ganador, con un tiempo de 28 1/5 para una distancia de 600 metros; 2º el Nº 1 Bertozzi y 3º el Nº 7 Turquesa. Ganada por medio cuerpo y el jockey del ganador fue Aronda.

Segunda carrera: Premio "Provincia de Misiones" para productos de tres años no ganados. Se impuso el Nº 4 V. Runner: \$ 3 a ganador con un tiempo de 1'32 2/5 para una distancia de 1.100 metros. Segundo el Nº 2 Nevoso y tercero el Nº 5 Jockey del ganador: B. Avouir.

Cuarta carrera: Premio "Ciudad de Corrientes", para todo caballo hasta cuarta categoría. No corrió Baturrito. Ganó el Nº 5 Muchachita: \$ 3.60 a ganador, con un registro de 56 para 900 metros. Segundo fue el Nº 1 Inocente y tercero el Nº 7 Dulcinea. Ganada por el cuerpo y medio y fue jockey del ganador: Cáceres.

Quinta carrera: Premio "Hipódromo General Belgrano" para todo caballo ganador. No corrieron Flag y Nituya. Se impuso el Nº 1 Estero pagando \$ 4.50 a ganador, con un tiempo de 1'34, para recorrer la distancia de 1.500 metros. Segundo fue el Nº 8 Don Quijote a solo medio pescuero del ganador y tercero el Nº 3 Polines. Jockey del ganador: Castillo.

Match amistoso
Para esta noche está anunciado un extraordinario festival de carácter deportivo con la confrontación entre Capital Federal y Entre Ríos en forma amistosa por un hermoso trofeo.

Preparo Alumnos
Primarios
CORDOBA 499 - TEL. 5950
Nº 334 V. 40/1

Resultados de las Carreras en el Hipódromo General Belgrano

Estos son los resultados de la reunión hipica realizada ayer en el hipódromo General Belgrano.

1ª Carrera: Premio "Ciudad de Posadas", para todo caballo hasta 7 años de edad. No corrieron: Juzguetón, Hilaracha, Furo Humo y Guafra. Se impuso el Nº 8 Marumbi: \$ 4.20 a ganador, con un tiempo de 28 1/5 para una distancia de 600 metros; 2º el Nº 1 Bertozzi y 3º el Nº 7 Turquesa. Ganada por medio cuerpo y el jockey del ganador fue Aronda.

Segunda carrera: Premio "Provincia de Misiones" para productos de tres años no ganados. Se impuso el Nº 4 V. Runner: \$ 3 a ganador con un tiempo de 1'32 2/5 para una distancia de 1.100 metros. Segundo el Nº 2 Nevoso y tercero el Nº 5 Jockey del ganador: B. Avouir.

Cuarta carrera: Premio "Ciudad de Corrientes", para todo caballo hasta cuarta categoría. No corrió Baturrito. Ganó el Nº 5 Muchachita: \$ 3.60 a ganador, con un registro de 56 para 900 metros. Segundo fue el Nº 1 Inocente y tercero el Nº 7 Dulcinea. Ganada por el cuerpo y medio y fue jockey del ganador: Cáceres.

Quinta carrera: Premio "Hipódromo General Belgrano" para todo caballo ganador. No corrieron Flag y Nituya. Se impuso el Nº 1 Estero pagando \$ 4.50 a ganador, con un tiempo de 1'34, para recorrer la distancia de 1.500 metros. Segundo fue el Nº 8 Don Quijote a solo medio pescuero del ganador y tercero el Nº 3 Polines. Jockey del ganador: Castillo.

Match amistoso
Para esta noche está anunciado un extraordinario festival de carácter deportivo con la confrontación entre Capital Federal y Entre Ríos en forma amistosa por un hermoso trofeo.

Preparo Alumnos
Primarios
CORDOBA 499 - TEL. 5950
Nº 334 V. 40/1

Resultados de las Carreras en el Hipódromo General Belgrano

Estos son los resultados de la reunión hipica realizada ayer en el hipódromo General Belgrano.

1ª Carrera: Premio "Ciudad de Posadas", para todo caballo hasta 7 años de edad. No corrieron: Juzguetón, Hilaracha, Furo Humo y Guafra. Se impuso el Nº 8 Marumbi: \$ 4.20 a ganador, con un tiempo de 28 1/5 para una distancia de 600 metros; 2º el Nº 1 Bertozzi y 3º el Nº 7 Turquesa. Ganada por medio cuerpo y el jockey del ganador fue Aronda.

Segunda carrera: Premio "Provincia de Misiones" para productos de tres años no ganados. Se impuso el Nº 4 V. Runner: \$ 3 a ganador con un tiempo de 1'32 2/5 para una distancia de 1.100 metros. Segundo el Nº 2 Nevoso y tercero el Nº 5 Jockey del ganador: B. Avouir.

Cuarta carrera: Premio "Ciudad de Corrientes", para todo caballo hasta cuarta categoría. No corrió Baturrito. Ganó el Nº 5 Muchachita: \$ 3.60 a ganador, con un registro de 56 para 900 metros. Segundo fue el Nº 1 Inocente y tercero el Nº 7 Dulcinea. Ganada por el cuerpo y medio y fue jockey del ganador: Cáceres.

Quinta carrera: Premio "Hipódromo General Belgrano" para todo caballo ganador. No corrieron Flag y Nituya. Se impuso el Nº 1 Estero pagando \$ 4.50 a ganador, con un tiempo de 1'34, para recorrer la distancia de 1.500 metros. Segundo fue el Nº 8 Don Quijote a solo medio pescuero del ganador y tercero el Nº 3 Polines. Jockey del ganador: Castillo.

Match amistoso
Para esta noche está anunciado un extraordinario festival de carácter deportivo con la confrontación entre Capital Federal y Entre Ríos en forma amistosa por un hermoso trofeo.

Preparo Alumnos
Primarios
CORDOBA 499 - TEL. 5950
Nº 334 V. 40/1

Resultados de las Carreras en el Hipódromo General Belgrano

Estos son los resultados de la reunión hipica realizada ayer en el hipódromo General Belgrano.

1ª Carrera: Premio "Ciudad de Posadas", para todo caballo hasta 7 años de edad. No corrieron: Juzguetón, Hilaracha, Furo Humo y Guafra. Se impuso el Nº 8 Marumbi: \$ 4.20 a ganador, con un tiempo de 28 1/5 para una distancia de 600 metros; 2º el Nº 1 Bertozzi y 3º el Nº 7 Turquesa. Ganada por medio cuerpo y el jockey del ganador fue Aronda.

Segunda carrera: Premio "Provincia de Misiones" para productos de tres años no ganados. Se impuso el Nº 4 V. Runner: \$ 3 a ganador con un tiempo de 1'32 2/5 para una distancia de 1.100 metros. Segundo el Nº 2 Nevoso y tercero el Nº 5 Jockey del ganador: B. Avouir.

Cuarta carrera: Premio "Ciudad de Corrientes", para todo caballo hasta cuarta categoría. No corrió Baturrito. Ganó el Nº 5 Muchachita: \$ 3.60 a ganador, con un registro de 56 para 900 metros. Segundo fue el Nº 1 Inocente y tercero el Nº 7 Dulcinea. Ganada por el cuerpo y medio y fue jockey del ganador: Cáceres.

Quinta carrera: Premio "Hipódromo General Belgrano" para todo caballo ganador. No corrieron Flag y Nituya. Se impuso el Nº 1 Estero pagando \$ 4.50 a ganador, con un tiempo de 1'34, para recorrer la distancia de 1.500 metros. Segundo fue el Nº 8 Don Quijote a solo medio pescuero del ganador y tercero el Nº 3 Polines. Jockey del ganador: Castillo.

Match amistoso
Para esta noche está anunciado un extraordinario festival de carácter deportivo con la confrontación entre Capital Federal y Entre Ríos en forma amistosa por un hermoso trofeo.

Preparo Alumnos
Primarios
CORDOBA 499 - TEL. 5950
Nº 334 V. 40/1

MIERCOLES; CONSTITUCION DEL C. DIRECTIVO DE LA LIGA

Pasado mañana, miércoles, deberá reunirse el nuevo Consejo Directivo de la Liga Posadeña de Fútbol. Los clubes afiliados deben enviar las credenciales de sus delegados ante la Mesa Directiva, como así también ante la asamblea.

En cuanto al curso de directores técnicos también la voluntad y espíritu de sacrificio de quienes realizan el material humano no puede seguir las clases, dadas en un horario inadecuado congoño por las circunstancias coincidentes con el entrenamiento del pre-seleccionado, han sufrido una merma considerable de tal forma que solamente dos personas podrán estar en condiciones reglamentarias y de aspirantes a título de directores técnicos nacionales.

Fueron quedando en el camino los restantes, por lesiones viejas, por luxaciones en las caderas, por inconvenientes no raros en sus trabajos, ausencias de la ciudad, etc., etc. que han convalidado lamentablemente contra el éxito de esta cruzada que debió marcar un verdadero camino de progreso en el baloncesto lugareño.

Quizás haya faltado ejecutividad, acción y dinamismo en los dirigentes que no supieron ocuparse por las primeras líneas ante ausencias de los que habían tomado sobre sí la labor de rezo y calificación de los distintos aspectos vinculados con el pre-seleccionado y el curso.

Esperemos que pueda encontrarse una salida al problema serio que se plantea, por cuanto la labor del señor Carrera Gross, cuando estamos a menos de 25 días para el certamen de febrero venidero. La consideramos problemática, puesto que el programa de partidos no puede suplirse ni por improvisaciones ni con buena voluntad.

Abel Sánchez, Delantero del Campeón, Viajará a Colombia

Por vía aérea partirá ayer con destino a la capital federal, el entrante de Guaraní Antonio Franco, Abel Sánchez, quien se incorporará, previo arreglo de condiciones, al Club Quindío de Colombia, siguiendo los pasos de Héctor Brítez y Blas Américo Maidana, que viajaron con antelación.

Inicia así Abel Sánchez, una nueva etapa de su carrera futbolista, luego de haber alternado con actuaciones en Huracán, Tres Arroyos, etc. y su retorno a nuestro fútbol. Las condiciones que lo presentaran en sus comienzos de Guaraní como elemento de promisorio futuro, pueden significar su consagración definitiva en la tierra colombiana.

El ex centro medio de la selección posadeña, Almasio Centurión, perteneciente al Club Huracán de nuestra ciudad, fue apalabrado por los emisarios del club Quindío de Colombia para incorporarse al primer equipo de marzotas, como ya lo hicieron otros players de actuación destacada en canchas posadeñas.

El jugador de inmediato aceptó ser transferido, pero la entidad del Barrio Rocamora en principio rechazó la operación debido a diferencias surgidas con Centurión, que no integró el equipo superior del "globo" en el último compromiso oficial y en los tres matches de desempate, que condenaron al descenso a Huracán.

No obstante, trascendió Fue Celebrado... Viene de Pág. CINCO 8º col memorado el tercer domingo después de Epifanía — este año el 21 de enero — el Día Mundial del Enfermo de Lepra.

Con ese motivo, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Nobilio, resolvió adherir a dicha conmemoración saludando a los enfermos de lepra y afirmando su decidido propósito de erradicar del país dicha enfermedad. Por otra parte, felicitó al personal de Lucha Dermatológica del Ministerio de Salud Pública por su abnegada labor cotidiana y agradeció a los organismos sanitarios nacionales, provinciales y municipales, y a las entidades privadas, su valiosa colaboración en la lucha nacional contra la lepra emprendida por el Ministerio a su cargo.

En nuestra ciudad se realizaron diversos actos en conmemoración de la fecha, iniciándose los mismos el sábado con un campeonato triangular de fútbol en el Sanatorio Balneario.

Ayer, a las 8, fue rezada una misa en la capilla del establecimiento y luego, a las 9, después de ser cantado el Himno Nacional, pronunció palabras alusivas el director del Servicio, leyéndose poste riormente la resolución ministerial Nº 168. Seguidamente un internado pronunció un discurso.

A las 10 actuó un conjunto artístico en el teatro del establecimiento: a las 12 fue servido un asado a la criolla y a las 21 baile con la animación del conjunto Rocamora.

El piso del escenario ha sido proyectado de baldosas cerámicas tipo Alberdi, y marmólicas en cinco colores que realizarán la innegable belleza de la obra.

Debemos concluir este pequeño comentario sobre el teatro griego, escenario central del vigésimo noveno Campeonato, expresando que la realización de la competencia deportiva de quizás mayor jerarquía en nuestro país, ha posibilitado que nuestra provincia y su ciudad capital se hayan beneficiado con esta obra de magnitud excepcional que permitirá amplio campo de acción de otras actividades culturales artísticas además de las deportivas, que anteriormente no contaban con espacios adecuados a sus fines. La población encontrará pues así, como saldo de una competencia deportiva trascendente, esta realización positiva que contribuirá al adelanto y exteriorización de actividades que hacen al esparcimiento, recreación y enriquecimiento cultural y artístico ciudadano.

LIMPIEZA DE TRAJE
De hilo y popilín
\$ 100.-
TINTORERIA "ITAPUA"
Retramos y entregamos a domicilio.
TEL. 2384
CORRIENTES 50 - POSADAS
Nº 583 Vto. 2-1

SEÑOR SOCIO:
CONTRIBUYA A MEJORAR SU CLUB — APORTE MIL PESOS M/N. REEMBOLSA-BLES. A FIN DE ADQUIRIR UN GRUPO ELECTROGENO
Posadas, Enero 16 de 1962
Nº 469 V. 23).

A los Socios del Rowing Club Posadas

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

La Comisión Directiva, frente a la actual situación que atraviesa la entidad por la falta de luz eléctrica; a pesar de haber sido reparado el desperfecto del motor, puesto que la opinión de los técnicos es que las reparaciones son de carácter precario por el estado general del equipo; hace un llamado a la solidaridad de sus asociados e invita a los mismos a adquirir los bonos de préstamos emitidos por el club por valor de Un Mil pesos m/n. que se reintegrarán en forma mensual a razón de diez socios por vez.

DESPENSA BOLIVAR
BOLIVAR 94 TELEF. 3267 CIUDAD
Ofrece por esta Semana

LECHE Nido Nestlé 1 kg.	\$ 89,90
ACEITE botella 1 1/2	" 58,90
DURAZNO natural lata grande	" 27,90
JABON de lavar, el pan	" 7,50
TALCO 500 grs.	" 24,90
CERVEZA blanca, botella	" 13,00
EXTRACTO doble tomate	" 5,90
ESPIRALES caja, Efecto y Allemandi	" 14,90
ARVEJAS al natural	" 10,90
NUECES especial chilena	" 129,00
TRAPO de piso	" 16,90
DULCE membrillo, el kilo	" 24,90
DULCE batata, lata 700 grs.	" 28,90
JABON en polvo, 1 kilo	" 17,90
YERBA, paquete 1/2 kilo	" 10,90
TOMATE al natural	" 12,90
PAPEL HIGIENICO rollo	" 12,90
JABON Pinche el paquete	" 7,50
FRUTA abriglantada, el kilo	" 89,90

... Y OTRAS NOVEDADES MAS EN SU CASA AMIGA EN: BOLIVAR 94 Nº 604 vto. 22/1

Para cualquier tipo de camino...

NEUMATICOS para BICICLETAS
PIRELLI

En los neumáticos para bicicletas PIRELLI su superficie de contacto con el piso, científicamente calculada, los hace "aptos para cualquier tipo de camino" asegurando una adherencia total sin riesgo de deslizamientos, peligro en las curvas, etc., cumpliendo su slogan: Seguridad en la velocidad!

Casa Juañuk
EN SU Campaña de Precios Especiales para Mayoristas
SOLICITEN PLANES
AYACUCHO 419 T. E. 3399 POSADAS

SALDOS Y RETAZOS en tienda
HOY LUNES 22
BUENOS AIRES Y SAN MARTIN

Evite Recargos Intereses y Multas Pague en Término
LEON MAZAL
POSADAS

